

Directorio de Recursos de Goshen

Una guía práctica para los que viven en Goshen, Indiana



A city on the
G 

Bienvenidos a GOSHEN!

Nuestra ciudad esta orgullosa de su ambiente de pueblo pequeño y de las oportunidades de una gran ciudad. Conocida como la Ciudad de Arces por sus muchos árboles de arce, Goshen ofrece oportunidades culturales, recreacionales y de empleo.

Situada en el condado de Elkhart, Goshen es una ciudad con más de 30,000 residentes. Nuestra comunidad esta creciendo rápidamente con más de 6,000 nuevos residentes en la década de los noventa. Nuestra ciudad ha atraído a gente de diversas culturas; representando mas de 41 países de distintos orígenes.

Este libro de recursos le dará la información necesaria para vivir y disfrutar de Goshen. Las cuatro secciones lo guiaran por los servicios de la ciudad de Goshen, organizaciones sin fines de lucro, recursos del vecindario y derechos y responsabilidades de inquilinos.

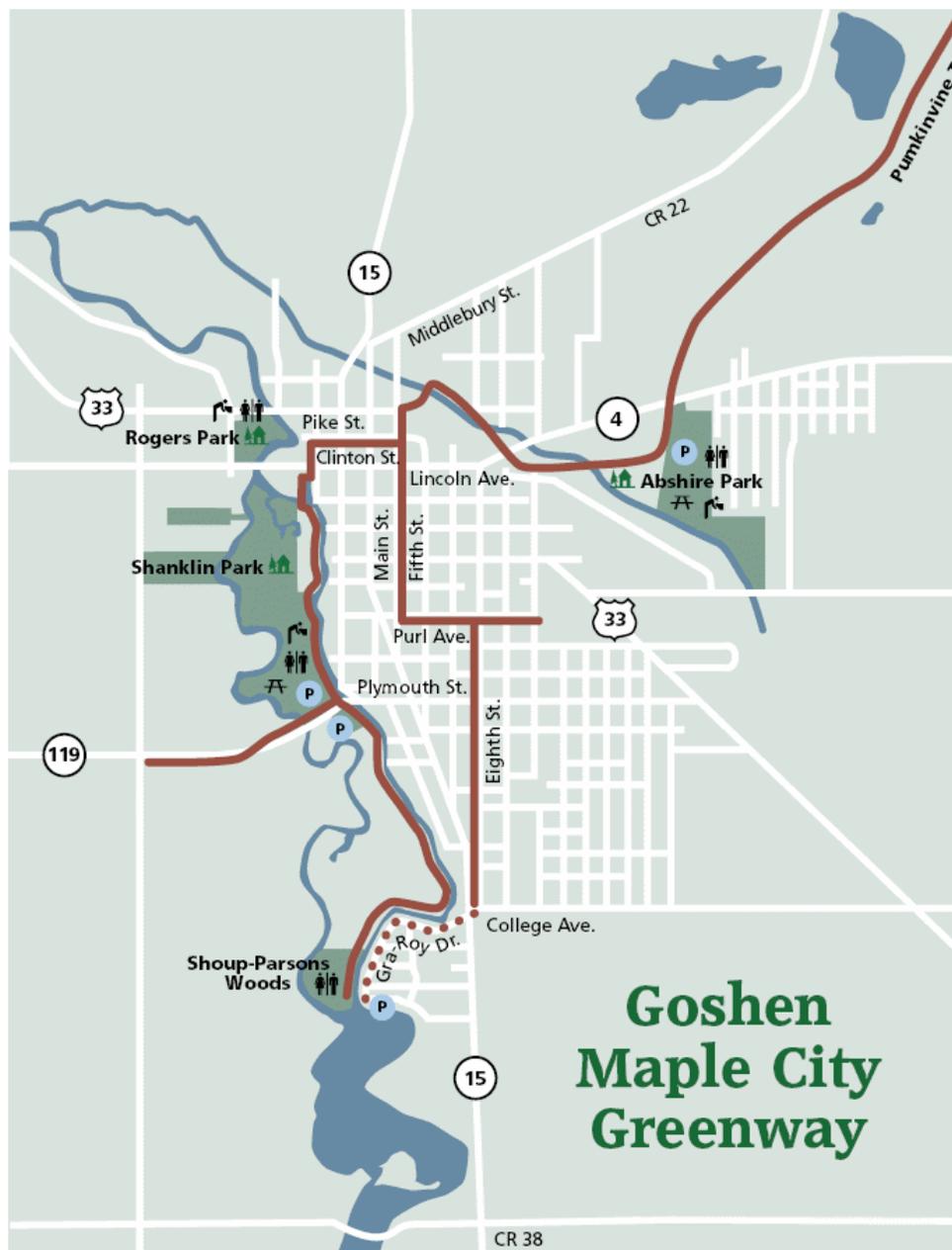


Foto de portada por Daniel Palmer/Relaciones Publicas Goshen College.

Lista de Recursos de Goshen, sección fotos usada con permiso del Centro de Informaciones del Condado de Elkhart.

El Directorio de Recursos de Goshen (Edición 2008) fue compilada por Rocio Arevalo, Karen Viveros, Gloria Garza, Grace Hunsberger, Jim Kolbus, Nathan Detwiler, Whitney Kulp y Elisabeth Harder Schrock

El proyecto fue patrocinado por LaCasa, Inc., la Ciudad de Goshen, el Sistema de Salud de Goshen y Economy Offset Printers.

Índice de materias

1 DIRECTORIO DE SERVICIOS DEL GOBIERNO

Municipalidad	1
Alcaldía, Oficinista/Tesorero, Operador de Central Telefónica, Comisión de Relaciones Comunitarias	
Oficina de Servicios Públicos.	1
Aeropuerto	1
Edificio Municipal Annex	2
Ingeniería, Construcción, Planificación/Zonas, Recursos Humanos, Ejecución de Ordenanzas, Desarrollo	
Departamento de Bomberos.	3
Departamento de Calles.	3
Programa "Solicite-un-Camión", Basurero Municipal	
Edificio de Policía y Cortes.	4-5
Policía, Oficina de Libertad Condicional, Cortes, Concejal Municipal, Reuniones Públicas	
Departamentos de Parques de la Ciudad y del Condado	5-6
Cementerios	6
Departamento de Vivienda de Goshen	6
Planta de tratamiento de aguas negras	7
Planta de Agua y Alcantarillado	7
Oficina de Correos	7
BMV: Sucursal de Licencias Goshen.	8
Programa Ciudad Gemela	8
Elkhart Township Trustee (Fideicomisario del Municipio)	8

2 LA LISTA DE RECURSOS DE GOSHEN: Servicio de organizaciones sin fines de lucro

Información y Referencias	9
Salud & Bienestar	9
Vivienda/Albergue	14
Inmigración/Servicios Legales	15
Programas & Actividades para los Jóvenes	16
Educación	18
Biblioteca Pública	21
Transporte.	22
Alimento y Ayuda Financiera	22
Empleo	23
Artes & Cultura.	24
Otros	27

3 GUÍA DE VECINDARIO DE GOSHEN

Recolección de basura	29
Ruido	30
Mantenimiento de la propiedad	30
Reciclaje	31
Almacén de vehículo, Reparación y Estacionamiento.	32
Recursos del vecindario (*Mapa de Asociación de Vecindario).	33

4 DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL INQUILINO 35



Alcaldía Municipal

202 S. 5th Street
Goshen, IN 46528

Oficina del Alcalde (574) 533-9322

El Alcalde es elegido por un periodo de cuatro años y es jefe del gobierno de la ciudad.
Correo electrónico: mayor@goshencity.com

Oficinista / Tesorero (574) 533-8625

El Oficinista/ Tesorero es elegido por un periodo de cuatro años. Esta persona paga las facturas de la ciudad incluyendo la nómina. El Oficinista/Tesorero también mantiene un registro de las juntas del consejo municipal y otras reuniones.

Operadora de Teléfonos (574) 533-8621

Comuníquese con la operadora de teléfonos para preguntas generales sobre el gobierno de la ciudad o para informarse cual departamento le puede ayudar.

Comisión de Relaciones Comunitarias (574) 537-3839 (dejar mensaje)

CRC es de promover un ambiente de no discriminación en la que todos los ciudadanos gocen de la oportunidad de igual educación, empleo, acceso a servicios públicos, alojamiento y bienes raíces. Las reuniones públicas se llevan a cabo el segundo (2º) martes de cada mes a las 7:00pm en el edificio de la Alcaldía Municipal.



Oficina de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

203 S. 5th Street
Goshen, IN 46528
(574) 533-9399

Comuníquese con esta oficina para asuntos relacionados con Servicios de agua y alcantarillado público dentro de los límites de la ciudad para conectar o desconectar el servicio, pago de cuentas mensuales, y para reportar problemas con estos servicios.



Aeropuerto

17229 County Road 42
Goshen, IN 46528
(574) 533-8245
www.goshenair.com

El aeropuerto de Goshen ofrece vuelos chárter, revisión de aviones, bodega de aviones e instrucciones de vuelo. También alberga a la Academia de Paracaidismo de Indiana y Entrenamiento de Vuelos Nuevos Horizontes.



Edificio Municipal Annex

204 E. Jefferson Street
Goshen, IN 46528

Suite 1: Departamento de Ingeniería (574) 534-2201

El Departamento de Ingeniería abarca muchas áreas incluyendo asuntos de tráfico, aguas pluviales, diseño del sistema de agua potable y alcantarillado, y especificación de requisitos estándares. Administra los programas de las aceras y es responsable por los permisos de derecho de vía. Problemas con calles o el mal funcionamiento de luces de tráfico deben ser reportadas al Departamento de Ingeniería. El Departamento de Ingeniería coordina la Comisión de Tráfico de la Alcaldía quienes se reúnen el tercer jueves de cada mes a las 4:30pm en el Edificio Annex.

Suite 2: Ejecución de Ordenanzas (574) 533-9857

Esta oficina es responsable por hacer cumplir ciertas ordenanzas de la ciudad. Comuníquese con esta oficina para preguntas relacionadas a las siguientes áreas:

- Hierba y vegetación exuberante
- Plantado, mantenimiento y remoción de árboles
- Graffiti
- Vehículos abandonados
- Basura y otros desechos sólidos
- Estacionamiento de vehículos

Suite 3: Gerente de Recursos Humanos (574) 534-8475

Esta oficina publica y procesa solicitudes cuando existe una vacancia en puestos del gobierno de la ciudad.

Suite 4: Departamento de Planificación y Zonas (574) 534-3600

El Departamento de Planificación supervisa las ordenanzas de zonas y subdivisiones para promover el desarrollo ordenado y preservar el valor de las propiedades. Los distritos de zona especifican qué usos son permitidos. Llame al Departamento de Planeamiento antes de hacer alguna mejora a su casa o negocio, o para revisar zonas de una propiedad o vecindario.

Suite 5: Departamento de Edificios (574) 534-1811

El Departamento de Edificios emite permisos para construir y ejecuta los códigos de construcción. Un permiso es requerido para mayores reparaciones, construcciones nuevas, reparación de techos, paredes exteriores. Si no está seguro si usted necesita un permiso para su proyecto contacte a este departamento. El Departamento de Edificios también se encarga de emitir las licencias para contratistas eléctricos y de calefacción. Todas las propiedades de renta en Goshen deben ser inspeccionadas y reguladas por este Departamento. Contáctelos si quiere averiguar si la propiedad donde vive ha sido propiamente inspeccionada y registrada. El Departamento de Edificios es también responsable por hacer cumplir la Ordenanza de Conservación de Vecindarios. Esta ordenanza se encarga de las condiciones exteriores de un edificio, por ejemplo pintura en mal estado, ventanas rotas, piscinas y estructuras que no están en buenas condiciones. Esta ordenanza se aplica a propietarios y edificios rentados así como también a negocios.

Suite 6: Reurbanización (574) 537-3824

La Comisión de Reurbanización de Goshen y el Departamento de Desarrollo actúan como catalizadores para eliminar desperfectos u otras barreras que afectan el desarrollo o la falta del desarrollo en un área designada, emprendiendo proyectos como adquisición de bienes raíces, preparación del terreno y proporcionando infraestructura pública necesitada.

Departamento de Bomberos

No Emergencias: (574) 533-7878

Emergencias: 911



Estación Central
209 N. 3rd Street



Estación en Reliance Road
1728 Reliance Road



Estación en College Avenue
1203 College Avenue

El Departamento de Bomberos de Goshen esta formado por bomberos profesionales y por paramédicos. Existen tres distritos de bomberos con una estación de bomberos en cada distrito: Central, Reliance y College Avenue. Desde hace 146 años el Departamento de Bomberos de Goshen proporciona servicios en casos de incendios, emergencia médica y auxilio a los que residen, trabajan y viajan por la Ciudad de Goshen. El departamento proporciona extinción de incendios, transporte en ambulancia con paramédicos, educación y prevención de incendios, causas e investigación del origen del incendio, respuesta HAZMAT, servicios de rescate. Preguntas relacionadas a cualquiera de estos servicios pueden ser dirigidas a las oficinas administrativas al (574)533-7878.



Departamento de Calles

311 W. Madison Street
Goshen, IN 46526
(574) 534-9711

El Departamento de Calles constantemente mantiene la superficie de las calles de la ciudad. También remueve ramas quebradas, nieve y animales muertos de las calles para asegurar un mejor flujo de tráfico. La ciudad ofrece periódicamente un lugar donde deshacerse de llantas viejas. Comuníquese con el departamento de calles para más información sobre fechas y sitios de recolección.

Solicite-un-Camión

Entre Mayo y Septiembre los residentes pueden usar un camión de la ciudad para deshacerse de cosas no deseadas. El residente paga un depósito reembolsable por usar el camión el cual será regresado deduciendo el costo mínimo por su uso. Reserve un camión llamando al Departamento de Calles.

Basurero Municipal de Goshen (574) 537-0890

Los Residentes se pueden deshacer de hojas, plantas de jardín, arbustos, ramas y basura en el Basurero Municipal. Este sitio también ofrece pedazos de madera gratis y abono de hojas para el jardín. Esta localizado en 20100 County Road 19. El horario es de lunes a viernes de 7:00 am. a 7:00 pm., sábados de 7:00 am-6 pm.



Edificio de Policía Y Cortes de la Ciudad

111 E. Jefferson Street
Goshen, IN 46528

Departamento de Policía de Goshen (574) 533-8661 (Emergencias: 911)

Oficina de Libertad Condicional de la Ciudad de Goshen (574) 533-9998

Corte de la Ciudad de Goshen (574) 533-9365

El Juez de la Ciudad de Goshen es elegido por los residentes cada cuatro años. El Juez escucha audiencias que involucran casos de delitos menores, ordenanzas de la ciudad y violaciones de tráfico dentro de la Ciudad.

AUDIENCIAS PÚBLICAS se llevan a cabo en el edificio del Departamento de Policía & Cortes de la Ciudad o en la Cámara de Comercio. Para mayor información sobre cualquiera de estas audiencias visite el sitio Web de la ciudad en www.goshenindiana.org o llame al operador de central telefónica de la ciudad al 533-8621. Los residentes de Goshen son bienvenidos a asistir a cada una de las siguientes reuniones del gobierno:

CONCEJO MUNICIPAL

Primer y tercer martes de cada mes, 7:00 p.m.

Goshen esta gobernado por el alcalde y el concejo de la ciudad. El concilio esta compuesto por siete miembros elegidos por la comunidad. Cinco representan distritos específicos de la ciudad y dos representan a la ciudad en general. Cada miembro sirve por un periodo de cuatro años. La Oficinista/Tesorerera de la ciudad mantiene un resumen escrito de cada reunión.

COMISIÓN DE REURBANIZACIÓN

Segundo martes de cada mes, 4:00p.m

Trabaja para eliminar desperfectos u otros obstáculos que afectan el desarrollo o la falta de desarrollo en un área designada emprendiendo proyectos como adquisición de bienes raíces, preparación del sitio y proporcionando infraestructura pública necesitada. Esta comisión esta formada por cinco miembros.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

El tercer martes de cada mes, 4:00 p.m.

Revisan los cambios de las zonas, nuevas subdivisiones, planes del sitio y enmiendas de ordenanza de zonificación. Esta comisión esta compuesta por miembros de la Junta de Trabajos Públicos & Seguridad, Consejo de la Ciudad, Ingeniero de la Ciudad, Junta de Parques, así como 5 ciudadanos designados por el Alcalde.

MESA DE APELACIONES DE ZONAS

El cuarto martes de cada mes, 4:00p.m.

Escucha y decide sobre diversas aplicaciones como estándares de la Ordenanza de zonificación. Los miembros están compuestos por tres personas designadas por el Alcalde, una por el Consejo de la Ciudad y una por la Comisión de Planificación.

Continúa en la siguiente página...

MESA DE SEGURIDAD Y TRABAJO PÚBLICOS

Cada lunes, 4:00 p.m. (Conjuntamente con la Mesa de Alcantarillado)(Aguas Pluviales)
Supervisa las funciones públicas de seguridad incluyendo el cumplimiento de la ley, protección de incendios y seguridad en la construcción. La Mesa también supervisa las funciones de los trabajos públicos, incluyendo control de vías públicas, propiedades de la ciudad, servicios públicos de agua y alcantarillado. Los miembros están compuestos por el Alcalde y dos personas nombradas por él.

MESA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES

Todos los lunes, 4:00pm (Conjuntamente con la Mesa de Seguridad y Trabajos Públicos)
Supervisa las actividades del sistema de alcantarillado (MS4), que incluye educación y alcance público, participación e interés público, eliminación y detención de descarga ilícita, sitio de construcción, residuos pluviales (MS4), control de residuos pluviales después de la construcción, y operaciones municipales de prevención de contaminación y mantenimiento de las propiedades. El departamento de aguas pluviales opera bajo las pautas establecidas en el Código Administrativo de Indiana 327-15-13 y ordenanzas secundarias de Ciudad. Los miembros son el alcalde y dos personas nombradas por él.



Departamentos de Parques y Recreación

607 W. Plymouth Avenue

Goshen, IN 46526

(574) 534-2901

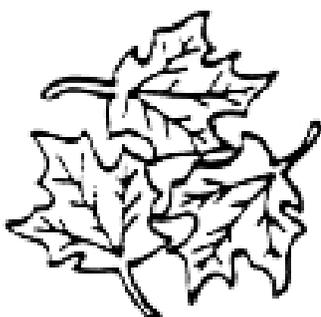
Ofrece muchas maneras de disfrutar de la naturaleza por los senderos de la ciudad, renta de canoas, piscina pública, renta de pabellones, actividades y clases organizadas. Comuníquese con este departamento para más información sobre la ubicación de los parques, facilidades y horario de actividades.

MESA DIRECTIVA DE ÁRBOLES

Reuniones públicas se llevan a cabo el primer lunes de cada mes, 7pm (Rieth Interpretative Center). Esta mesa asigna al Guardabosques de la Ciudad quien ayuda a crear las normas y la agenda de la Ciencia Forestal.

MESA DIRECTIVA DE PARQUES

Reuniones públicas se llevan a cabo el tercer martes de cada mes, (Rieth Interpretative Center). Actúa como mesa consejera al Superintendente de Parques quien ayuda a planear las actividades y tomar las decisiones que afectan a los parques de la ciudad.



CITY OF GOSHEN

www.goshenindiana.org



Departamento de Parques del condado

211 W. Lincoln Avenue

Goshen, IN 46526

(574) 535-6458

www.elkhartcountyparks.org

Ofrece la oportunidad a visitantes de descubrir la belleza natural y la rica historia del Condado de Elkhart. Hay millas de senderos para ir de excursión y esquiar que pueden ser encontrados a través de los parques; también hay pabellones de alquiler, instalaciones de recreación y sitios históricos para disfrutar. Contacte este departamento para ofrecerse con el grupo Adopte-Un-Río.

Cementerios de Goshen

Director de Cementerios (574) 536-1489



Cementerio Oakridge
427 1st Street



Cementerio Violet
Violet Road (Justo al sur de Kercher Rd)



Cementerio West Goshen
Berkey Avenue (Cerca de Berkey
e intersección con Dewey Ave.)

Para un mapa de cada Cementerio visite al www.goshenindiana.org y haga clic en "Cementerios".



Departamento de Vivienda de Goshen

1101 W. Lincoln Avenue, Suite 100

Goshen, IN 46526

(574) 533-9925

Asistencia a través del programa de cupones Sección 8, Programa de Autosuficiencia Familiar, programa de vivienda transitoria y Programa de Propiedad de Vivienda.



Planta de tratamiento de aguas negras

1000 W. Wilden Avenue
Goshen, IN 46528
(574) 534-4102

La Ciudad de Goshen tiene sólo una Planta de Tratamiento de Aguas Negras. Esta diseñado para manejar 5 millones de galones de agua residual al día, y tiene un punto máximo de resistencia de hasta 12,5 millones de galones. Actualmente la planta trata un promedio de 4 millones de galones de agua residual por día. La instalación es una infraestructura típica de desechos de cieno activado que provee tratamientos primarios y secundarios. El sistema de colección consiste en sistemas combinados y sanitarios de alcantarillado.



Planta de Agua y Alcantarillado

308 N. 5th Street
Goshen, IN 46528
(574) 534-5306

La Ciudad de Goshen tiene dos instalaciones de tratamiento de agua. Una instalación esta situada al lado norte y la otra al lado sur de la Ciudad. Ambas facilidades obtienen su agua de pozos profundos de la tierra. El promedio diario bombeado es aproximadamente de 4 millones de galones. Las instalaciones remueven el hierro y manganeso presente en el agua bombeada, y para promover dientes sanos también se añade fluoruro.



Oficina de Correos

415 W. Pike Street
Goshen, IN 46526
(574) 533-3915
www.usps.com

Ofrece los servicios de envío, despacho, pasaporte, paquete para cambio de domicilio y servicios de Apartado Postal.



BMV: Sucursal de Licencias Goshen

740 West Lincoln Avenue
Goshen, IN 46526
(574) 533-4763
www.in.gov/bmv

Provee servicios profesionales otorgando licencias de conducir, matrícula y título de vehículos, recaudación y distribución de impuestos y control de registros relacionados a estas funciones.



Programa Ciudad Gemela

Ciudades gemela: Goshen, Indiana y Bexbach, Germany

La relación de Ciudad Gemela enriquece la comunidad de Goshen con cambios culturales y educativos. Más de 1.000 visitantes de Bexbach han estado en Goshen en los pasados 22 años. Un total de 100 familias en Goshen han acogido a huéspedes de Bexbach. Los alcaldes de ambas ciudades han intercambiado visitas. Para más información en la historia del programa y cómo usted puede participar visite www.goshenindiana.org y haga clic en el Programa de Ciudad Gemela o visite www.sister-cities.org.



Elkhart Township Trustee (Fideicomisario del Municipio)

106 N. 5th Street
Goshen, IN 46528
(574) 533-2066

El Fideicomisario es elegido por un periodo de cuatro años. El sistema del Fideicomisario está diseñado específicamente para satisfacer rápidamente las necesidades del individuo en una emergencia, supervisando la Protección contra Incendios, Auxilio a los pobres, Ayuda de Entierro, Mantenimiento de Cementerios, Control de Hierba, Disputas de cercas y otros deberes variados.

LISTA DE RECURSOS DE GOSHEN

Hay una variedad de recursos disponibles a los residentes de Goshen a través de organizaciones públicas y organizaciones no lucrativas. Las siguientes páginas ofrecen información de contactos y una descripción breve de cada organización. Llame a los números de teléfono en la lista o entre a sus sitios web para más detalles.

Información y Referencias

Línea de Ayuda de Información (574) 293-8671 o 211

www.211.org

La línea directa de United Way con información sobre recursos en el Condado de Elkhart.

Salud & Bienestar

ADEC 1-877-342-8954

114 E. Lincoln Avenue, Goshen (Servicio Diario) (574) 533-4231

19670 SR 120, Bristol (Oficina principal) (574) 848-7451

www.adecinc.com

Provee servicios a una gran variedad de individuos que experimentan incapacidades físicas o mentales desde el nacimiento hasta la vejez.

Cruz Roja Americana

226 S. Main Street, Goshen (sólo Banco de Sangre) (574) 533-6390

721 Riverview Avenue, Elkhart (574) 293-6579

www.redcross.org

Servicios de Catástrofe, Programa de Preparación, Banco de Sangre, Miembros Militares y Programa Familiar, Servicios de Salud y Seguridad, Servicios Internacionales, Servicios Voluntarios, Servicios de la Juventud y Enfermería.

Programa “Celebre La Recuperación” de la Zion Chapel (574) 534-3528

17285 County Road 34, Goshen

www.zionchapel.org

El propósito del programa es la fraternidad y celebración del poder curativo de Dios en nuestras vidas a través de 12-Pasos y 8 Principios de Recuperación. Las reuniones son todos los jueves en la noches con Grupo de Apoyo para: Dependencia de químicos y alcohol; Codependencia, Hijos Adultos de Alcohólicos; Depresión; Desórdenes Alimenticios; Problemas de Ira; Juegos de Azar; Dependencia Sexual.

Centro de Salud y Esperanza

423 E Jefferson Street, Goshen (574) 534-4744

831 W Marion Street, Elkhart (574) 522-8591

www.chhgoshen.org

Servicios de salud básicos a bajo costo para adultos y niños.

Servicios para niños y padres (CAPS)

320 North Chicago Avenue, Suite 6, Goshen (574) 975-0737

1000 W. Hively, Elkhart (574)295-2277

www.capselkhart.org

La misión es la de prevenir abuso de niños, valorar a los niños y fortalecer las familias en el Condado de Elkhart proveyendo una variedad de programas.

Downtown @ 808 (574) 535-0808

216 S. Main Street, Goshen

www.downtown808.org

Grupo de apoyo de mujeres que incluye las actividades para niños y sirve como recurso para víctimas de violencia doméstica (inglés/español). Se reúne los jueves por la noche.

Asociación Doula del Condado de Elkhart (574) 642-0142

El ECDA es una asociación colaboradora de doulas que sirve a Elkhart y condados vecinos. Las Doula son mujeres que acompañan a mujeres durante el parto. El objetivo que ECDA tiene es de promover experiencias positivas en el parto a través de apoyo e información para mujeres embarazadas y para profesionales médicos. Contacte al coordinador de ECDA al número arriba indicado para más información o para localizar a una persona doula.



CONSERVACION DEL RIO
A lo largo del Río de Elkhart entre Benton y la Represa de Goshen

Departamento de Salud del Condado de Elkhart

117 North 2nd Street, Room 112, Goshen (574) 535-6786

608 Oakland Avenue, Elkhart (574) 523-2283

www.elkhartcountyhealth.org

Ofrece inmunizaciones, pruebas para control de enfermedades de transmisión sexual y una variedad de programas educativos. Están también disponibles aquí estadísticas vitales (certificados de nacimiento y defunción).

Parques del Condado de Elkhart (574) 535-6458

211 W. Lincoln Avenue, Goshen

www.elkhartcountyparks.org

Actividades recreativas organizadas para todas las edades.

Sistema de Salud y Hospital de Goshen (574) 533-2141

200 High Park Avenue, Goshen

www.goshenhealth.com

Ayudan a la comunidad con necesidades de cuidado de salud en las siguientes instalaciones: Hospital de Goshen, Centro de Goshen para el Cuidado de Cáncer, Equipo Bariátrico, Centro de Salud de Mujeres, Healthy Generations, Equipo Medico Park Home, Administración de Cuidado Indiana Lakes y una extensa Red de Médicos.

- **Enfermera de guardia 574-535-2600 or 1-877-846-4447**

Un servicio del Sistema de Salud de Goshen en donde una enfermera titulada contestará confidencialmente sus preguntas de salud. Este es un servicio gratuito, proveído 24 horas al día y disponible en la mayoría de los idiomas.

Parques de Goshen (574) 534-2901

607 W. Plymouth Avenue, Goshen

www.goshenindiana.org

Actividades recreativas organizadas y clases de ejercicio ofrecidas tales como ejercicio entre padres e hijos, competencias de carreras, kickboxing, Liga de Voleibol de Arena, JOY (para jóvenes adultos), Torneos de Tenis, por nombrar algunos. Más información sobre los programas ofrecidos puede ser obtenida contactando al Departamento de Parques.

Greencroft, Inc (574) 537-4000

1225 Greencroft Drive, Goshen

www.greencroft.org

Greencroft es una Comunidad de Cuidado Continuo para Jubilados. Greencroft esta certificada y provee servicios para adultos de la tercera edad quienes desean vivir independientemente; su visión es la de proveer cuidado y enfermería.

Healthy Beginnings (574) 535-6765

117 North 2nd Street, Goshen

www.elkhartcountyhealth.org/healthyB.php

Es una división del Departamento de Salud del Condado de Elkhart. Healthy Beginnings tiene servicios cuyo propósito es la prevención, educación e intervención temprana para aumentar la vida de los infantes, niños, jóvenes y mujeres embarazadas.

Red Holística para Madres de Familia: División Área de Goshen 1-877-HOL-MOMS

www.holisticmoms.org

Los miembros de HMN comparten un vínculo común: el deseo de ser los mejores padres proporcionando a sus niños un ambiente físico, psicológico y espiritual que los alimentará y les permitirá alcanzar su más alto potencial. La División del Área de Goshen se reúne el segundo martes de cada mes a las 6:30pm en la Biblioteca Pública de Goshen (601 S. 5th Street).

Centro Médico de Lincoln Avenue (574) 533-7600

400 W. Lincoln Ave, Goshen

Asistencia médica bilingüe ofrecida en base a una escala de precios.

MDC Goldenrod (574) 533-9720

1518 College Ave, Goshen

www.goldenrodonline.org

Es un ministerio basado en la Fe para personas con incapacidades de desarrollo. Ofrece apoyo familiar en casa, servicios diarios y otras actividades.

Centro de Asistencia Médica Maple City (574) 534-3300

213 Middlebury Street, Goshen

www.mchcc.com

El Propósito del Centro de Asistencia Medica Maple City es de fomentar salud en la comunidad en el vecindario proporcionando y promoviendo cuidado de calidad accesible e integrada, y promoviendo una experiencia a través de su un modelo sostenible.

Mothers of Preschoolers (MOPS)

www.mops.org

MOPS es un programa de enlace en nuestra comunidad que permite a las mujeres ganar una perspectiva cristiana. Estimula a las madres a criar a sus hijos de una manera afectuosa y seguros de si mismos. También hay grupos de Madres de Jóvenes. Visite el website para encontrar los grupos locales en Goshen.

Oaklawn (574) 533-1234

330 Lakeview Drive, Goshen

www.oaklawn.org

Ofrece una selección completa de servicios de salud mental y adicción para niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad.

The Roman Gingerich Recreation-Fitness Center (RFC) (574) 535-7500

1700 S. Main Street, Goshen

www.goshen.edu/rfc

Un establecimiento del Colegio de Goshen abierto al público. Ofrece tres canchas de básquetbol y multiusos, pista de carrera de 200 metros, piscina, bañera de hidromasaje, sala de pesas, muro de escalar, cuatro canchas de raquetbol y maquinas de ejercicio. Programas abiertos solo para miembros incluyen hidromasaje intenso, bicicleta estática y ejercicios acuáticos. Colindante al RFC están las canchas iluminadas de tenis, canchas de fútbol, la Pista Eigsti y la Cancha Complex. Llame o visite el sitio web para información de cuotas y membresía.

Ryan's Place (574) 535-1000

203 N. 5th Street, Goshen

431 S. 3rd Street, Elkhart

www.ryans-place.org

Proporciona apoyo en un ambiente seguro a niños, jóvenes y sus familias que sufren la pérdida de un ser querido compartiendo sus experiencias mientras avanzan en el proceso de recuperación.

Caridades Católicas: Diócesis de Fort Wayne-South Bend (574) 234-3111

1817 Miami Street, South Bend

www.ccfwsb.org

Provee consejería profesional, cuidado de niños, servicios de adopción, asistencia para refugiados e inmigrantes, ayuda de emergencia y oportunidades de voluntariado. Los honorarios son tratados de manera individual con cada persona o grupo que busca los servicios. Atiende a personas que viven en el norte de Indiana.

Concilio para las personas de la Tercera Edad del Condado de Elkhart (574) 295-1820 (mensaje)

2555 Oakland Avenue, Elkhart

www.elkhartcoa.org

Comprometido orgullosamente a servir a la comunidad de la tercera edad brindándoles los servicios necesarios para mantenerlos en sus hogares, apoyarlos en su independencia y preservar su dignidad y respeto.

Coalición de Salud para las Minorías del Condado de Elkhart (574) 522-0128

312 Wagner Avenue, Elkhart

Programa de especialistas y entrenadores físicos y de salud; servicios e información de salud.

Coalición de Prevención de Suicidio del Condado de Elkhart (574) 523-2119

Prevención Nacional de Suicidio 1-800-273-TALK

www.elkhartsuicideprevention.org

La coalición esta para asistir a personas en su camino a la recuperación proporcionando alternativas al suicidio a través de asistencia, educación, recursos y entendimiento.

Individuos y Familias en Transición (574) 295-6596

101 E. Hively Avenue, Elkhart

www.familyserviceselkhart.com

iFit ofrece consejería y programas de autosuficiencia.

Programa “Familias Primero” (574) 522-2590

1000 W. Hively Avenue, Elkhart

www.familiesfirst-ec.org

Comprometidos en preparar a los niños del Condado de Elkhart que ingresaran al kindergarten ofreciendo talleres y clases, consejos y herramientas a los padres en la crianza de los hijos, y actividades comunitarias para padres y familias.

Programa “Primeros Pasos” del Noreste de Indiana (574) 293-2813 or 1-866-725-2398

P.O. Box 1888, Elkhart

www.indianafirststeps.org

Es el sistema de intervención temprana del Estado de Indiana. Provee servicios a las familias con niños pequeños que experimentan retrasos en el desarrollo. Cualquier niño desde el nacimiento hasta los tres años de edad tiene derecho a una evaluación de desarrollo bajo ningún costo; sin embargo los niños deben reunir ciertos requisitos para ser elegibles mostrando la necesidad para así recibir los servicios posteriores.

Centro de Salud Heart City (574) 293-0052

236 Simpson Avenue, Elkhart

Servicios de salud ofrecidos en una escala de honorarios y farmacia a bajo costo. Incluye servicio dental que ofrece descuentos cuando usted muestra los últimos dos talones de pago o fondos del SSI. Estos deben ser mantenidos en el archivo de la oficina y actualizados regularmente.

Hope Crisis Response Network (574) 522-2547

1127 Miles Avenue, Elkhart

www.hcrn.info

Proporciona alivio en Desastres y Recuperación a cualquiera que haya sufrido catástrofes causadas por accidentes o desastres naturales. Proporciona ayuda a los ancianos, incapacitados, viudos, familias y aquellas que no se pueden ayudar así mismas o que no cuentan con seguro médico.

Coalición Hispana/Latina de Salud del Condado de Elkhart (574) 522-0966

323 Stocker Court, Elkhart

www.hlhcec.com

Proporciona programas preventivos de cuidados de salud a la comunidad a través de la educación, apoyo, referencia de médicos, investigación y el forjar liderazgo entre hispanos para que ellos puedan liderar estilos de vida más sanos.

Hospicio del Condado de Elkhart (219) 264-3321

2901 East Bristol Street, Suite C, Elkhart

www.centerforhospice.org

Es un programa que alivia y apoya a personas que están enfrentando los últimos días de vida. Provee un enfoque continuo al cuidado de los pacientes desahuciados y sus familias. El equipo esta conformado por médicos, enfermeras, trabajadores sociales, clérigos y voluntarios.

Centro de Tratamiento de Vida (574) 389-8080

1332 W. Indiana Avenue, Elkhart

www.lifetreatmentcenters.org

Servicios de tratamiento profesional para adultos indigentes adictos al alcohol y a otras drogas.

Loveway, Inc. (574) 825-5666

54151 County Road 33, Middlebury

www.lovewayinc.org

Proporciona equitación terapéutica para personas con incapacidades físicas, cognitivas y emocionales de todas las edades.

Salud Mental América de Michiana (574) 266-8935

1010 N. Main Street, Elkhart

www.mhamichiana.com

Proporciona programas de manejo de la ira y programas de salud mental.

“Razones Suficientes para Actuar” (RETA) (574) 522-4357

300 W. High Street, Elkhart

www.retaforlife.com

RETA es un grupo de personas dedicadas a ayudar a jóvenes, mujeres y familias a través de varios programas incluyendo Prueba de Embarazo Gratis, Educación y apoyo a padres, Material de Ayuda, Apoyo de Recuperación de Aborto, Educación Sexual Integrada, por nombrar algunos.

Unidad de Servicios del Cáncer del Condado de Elkhart, Inc. (574) 875-5158

23971 U.S. 33, Elkhart

www.elkhartcancer.org

Proporciona asistencia a enfermos de cáncer y sus familias de una manera que mejore su calidad de vida. Educa a los residentes del Condado de Elkhart en la prevención, descubrimiento y tratamiento de cáncer.

WheelchairHelp.org (574) 295-2230

1201 Richmond, Elkhart

www.wheelchairhelp.org

Provee silla de ruedas, sillas mecánicas y otros equipos para individuos incapacitados sin importar la cobertura del seguro médico.

Vivienda/Albergue

LaCasa, Inc. (574) 533-4450

202 N. Cottage Avenue, Goshen

www.lacasagoshen.org

Tiene propiedades en alquiler, programas para la compra de vivienda, clases de educación financiera y para compradores de casa, cuentas de ahorro y programas de ayuda para reparación de casas.

Departamento de Vivienda de Goshen (574) 533-9925

1101 W. Lincoln Avenue, Suite 100, Goshen

Ayuda con renta a través del programa de cupones Sección 8 así como un programa de vivienda temporal.

Red Hospitalaria Ecuménica de Goshen (Goshen Interfaith Hospitality Network) (574) 534-2300

105 S. 3rd Street, Goshen

www.gosheninterfaith.org

Alojamiento temporal para familias con niños sin hogar.

Township Trustee (574) 533-2066

106 N. 5th Street, Goshen

Asistencia financiera para albergue.

Hábitat for Humanity (574) 533-6109

2526 Peddlers Village Road, Goshen

www.habitattec.com

Programa extenso de propiedad de viviendas. También es domicilio de Hábitat ReStore (533-1823) que es una tienda de abastecimiento de material para remodelación de viviendas.

Refugio para Mujeres del Condado de Elkhart (Elkhart County Women's Shelter) (574) 294-1811

P.O. Box 2684, Elkhart

www.familyserviceselkhart.com

Es parte del programa de Servicios de Familia del Condado de Elkhart. El Refugio de Mujeres brinda apoyo a mujeres y niños que están huyendo de abuso doméstico.

Faith Mission of Elkhart, Inc. (574) 293-3406

801 Benham Avenue, Elkhart

www.faimissionofelkhart.org

Una agencia de servicios sociales Cristiana interdenominal que provee alimento, refugio, ropa y otros servicios para hombres, mujeres y niños que necesitan ayuda.

Individuos y Familias en Transición / Helping HAND (574) 295-6596

101 E. Hively Avenue, Elkhart

www.familyserviceselkhart.com

Proporciona apoyo en caso de emergencia, consejería para adultos y jóvenes sin hogar, vivienda temporal, en el Condado de Elkhart.

Inmigración y Servicios Legales

LaCasa, Inc. (574) 533-4450

202 N. Cottage Avenue, Goshen

www.lacasagoshen.org

Consejería certificada en inmigración especializada en peticiones familiares, ciudadanía, y cartas de viaje. United Labor Agency provee asesoría legal gratis en las instalaciones de LaCasa el segundo martes del mes de 2-5pm.

Centro de Justicia para la Comunidad

109 E. Clinton Street, Goshen (574) 533-2501 (con cita solamente)

121 S. 3rd Street, Elkhart (574) 295-6149

Promueve y opera servicios efectivos para víctimas y ofensores en la comunidad.

Catholic Charities (574) 234-3111

1817 Miami Street, South Bend

www.ccfwsb.org

Provee consejería profesional, cuidado de niños, servicios de adopción, asistencia para refugiados e inmigrantes, ayuda de emergencia y oportunidades de voluntariado. Los honorarios son tratados de manera individual con cada persona o grupo que busca los servicios. Atiende a personas que viven en el norte de Indiana.

Servicios Legales del Norte de Indiana (800) 288-8121

105 E. Jefferson Boulevard, Suite 600, South Bend

www.indianajustice.org

Asesoramiento jurídico y representación en casos civiles y víctimas de violencia doméstica.

Comisión de Relaciones Comunitarias (574) 537-3839 (correo de voz)

CRC es comisionada por el gobierno de la Ciudad de Goshen. La misión de CRS es la de fomentar un clima de no-discriminación en el que todo ciudadano pueda disfrutar de idéntica oportunidad en educación, empleo, acceso a servicios públicos, alojamientos y bienes raíces.

Programa CASA del Condado de Elkhart (574) 295-2277

1000 W. Hively, Elkhart

www.capselkhart.org

Es un programa de CAPS. Representa a menores de edad que están involucrados en el sistema judicial debido a infracciones cometidas de manera involuntaria.

Servicio de Asistencia a Víctimas (574) 523-2237

301 S. Main Street, Suite 100, Elkhart

www.elkhartcountyprosecutor.com

Apoyo y representación a personas que han sido víctimas de un crimen, órdenes de protección, información acerca de casos y de la Corte, información acerca de compensaciones a víctimas de un crimen. Hay también un grupo de apoyo en Elkhart y Goshen para personas que han sido víctimas de violencia doméstica.



FERIA DE LAS 4H DEL CONDADO DE ELKHART
Una de las ferias de condado más grandes en la nación.

Programas y Actividades para la Juventud

Club de Niños y Niñas de Goshen (Boys and Girls Club of Goshen) (574) 533-4793

306 Crescent Street, Goshen

www.bgcgoshen.org

Actividades recreacionales y educativas para niños y jóvenes de 6 a 18 años.

Comunidades en Escuelas (574) 215-5255

P.O. Box 812, Goshen

www.stayinschool.biz

CIS (sus siglas en inglés) es una organización basada en la comunidad que ayuda a que los niños tengan éxito en la escuela y prepararlos para la vida.

Parques y Recreación del Condado de Elkhart (574) 535-6458

211 W. Lincoln Avenue, Goshen

www.elkhartcountyparks.org

Actividades recreativas y educativas para niños y jóvenes.

Girl Scouts (574) 533-8881

2400 Elkhart Road, Goshen

www.indianalakeland.org

Actividades educacionales divertidas para niñas de 5 a 17 años de edad.

Desarrollo Juvenil 4-H a cargo de Purdue Extension del Condado de Elkhart (574) 533-0554

17746-E County Road 34, Goshen (Elkhart County 4-H Fairgrounds)

www.four-h.purdue.edu

Cada año más de 6,500 personas colaboran en los programas de la feria 4-H del Condado de Elkhart a través de la participación en clubes, programas de enriquecimiento escolar e interés especial. Estos programas de 4-H ayudan a la juventud a desarrollar habilidades de vida participando en proyectos, actividades y eventos que les ayudan a convertirse en miembros de la sociedad que contribuyen, producen y auto dirigen. Contacte la oficina de Purdue Extensión en Goshen para obtener información acerca de clubes específicos en su área

Centro de Recreación y Ejercicio Roman Gingerich (RFC) (574) 535-7500

1700 S. Main Street, Goshen

www.goshen.edu/rfc

Es una facultad del Colegio de Goshen que esta abierta al público. Ofrece una variedad de clases de natación para todas edades.

Parques y Recreación de Goshen (574) 534-2901

607 W. Plymouth Avenue, Goshen

www.goshenindiana.org

Actividades recreacionales organizadas para niños y jóvenes tales como clases de natación, Día de Entretenimiento Familiar, liga de fútbol, Competencia Fantástica para Pescar, Campamento de Danza Juvenil, Campamento de Movimiento Creativo, por nombrar algunos. Puede obtener mas información acerca de los programas ofrecidos contactando al Departamento de Parques.

Organización Liga de Fútbol Juvenil de Goshen

P.O. Box 1083, Goshen

www.gyso.net

La Organización del Fútbol Juvenil de Goshen tiene sede en el Colegio de Goshen. Cada primavera más de 600 niños en edades desde preescolar hasta el octavo grado aprenden los fundamentos del fútbol y hacen amigos en una atmósfera divertida. Esta liga recreativa está abierta a la comunidad y alienta el apoyo y participación de padres de familia.

Kids Care (574) 533-4590

102 W. Lincoln Avenue, Suite 240, Goshen

www.bgckidscare.org

Una división del Club de Niños y Niñas de Goshen que provee actividades antes y después de la escuela y clubes para niños entre las edades de 5-12 años. KidsCare está disponible en las siguientes escuelas primarias: Chandler, Model, Parkside, Prairieview y Waterford.

The Post (574) 534-POST

301 E. Lincoln Avenue, Goshen

www.the-post.org

The Post ofrece una gran variedad de actividades, música en vivo y espacio para que la juventud local se divierta.

Big Brothers/ Big Sisters del Condado de Elkhart (574) 875-1039

59029 CR 13, Elkhart

www.bbbs.org

Provee de personas adultas que son ejemplos positivos para niños de 6 a 14 años de edad.

Boy Scouts of America (574) 289-0337

1340 South Bend Avenue, South Bend

www.lasallecouncilbsa.org

“Sendero Pionero” es un programa del Distrito del Concilio LaSalle, BSA que asiste a la juventud del sur del Condado de Cass en Michigan y al Condado de Elkhart en Indiana. Ofrece una variedad de programas educativos y actividades al aire libre para niños desde primer grado hasta 18 años de edad.

Individuos y Familias en Transición (574) 295-6596

101 E. Hively Avenue, Elkhart

www.familyserviceselkhart.com

Es un programa que asiste a jóvenes y familias a través de desafíos que les ayudan a estabilizar su vida.

Educación

LaCasa, Inc. (574) 533-4450

202 N. Cottage Avenue, Goshen

www.lacasagoshen.org

Ofrece clases en inglés y en español a personas que desean comprar una vivienda o que desean aprender a estabilizar sus finanzas. Llame para obtener el horario de clases.

Programa ASSETS del Condado de Elkhart 1-877-787-6332

P.O. Box 871, Goshen 46527

www.michianameda.org/Projects/ASSETS

Es un programa de Michiana MEDA: provee capacitación y apoyo a individuos de ingresos bajos y/o moderados que desean implementar una idea de negocios o que buscan expandir un negocio actual. Estos cursos son proporcionados a través de un programa de 12 semanas en el que a través de la impartición de 23 clases practicas se les presenta a los estudiantes la oportunidad de aprender habilidades de negocios.

Escuela Cristiana Bethany (574) 534-2567

2904 S. Main Street, Goshen

www.bethanycs.net

Escuela privada cristiana desde el sexto al doceavo grado.

Escuela Comunitaria de las Artes (574) 535-7361

1700 S. Main Street, Goshen (Goshen College)

www.gcmusiccenter.org

Es un programa del Colegio de Goshen: El CSA provee educación de calidad en artes y actuación a personas de todas las edades, habilidades y niveles económicos. El Centro de Música esta comprometido a encontrar maneras de apoyo y becas para que estudiantes sobresalientes estudien música.

Programa “Ama De Casa” de Purdue Extension. (574) 533-0554

17746-E County Road 34, Goshen (Elkhart County 4-H Fairgrounds)

www.ieha-families.org

Fortalece familias a través de educación continua, desarrollo de liderazgo y de voluntarios que sirven de apoyo a la comunidad.

Centro de Aprendizaje Merit del Condado de Elkhart (574) 533-9743

801 W. Wilkinson Street, Goshen

www.goshenschools.org

Un ambiente educativo no convencional que apoya a estudiantes a que terminen su educación preparatoria o de bachillerato y obtener un diploma.



PUENTE INDIANA AVENUE

También conocido como "Puente de la Calle Fort Wayne"

Proyecto de Sostenimiento Comunitario. (574) 533-4747

P.O. Box 1031, Goshen, 46527

www.millrace.org

CSP ofrece un alcance educativo a través de la impartición de clases, programas, eventos y revistas. Las actividades ofrecidas se relacionan con la cocina, salud, agricultura, las artes, música, iniciativa empresarial, desarrollo comunitario, auto-independencia, jardinería, medio ambiente y más. La misión de CSP es la de promover y apoyar comunidades sanas y auto-independientes a través de la educación e iniciativas empresariales.

Centro Educativo Crossing (574) 975-3613

1202 W. Pike Street, Goshen

www.solidrockcrossing.com

Educación alternativa acreditada para los grados escolares del 7 al 12. Este centro también ofrece educación para adultos que buscan obtener su GED/Diploma de Bachillerato y acreditación doble con el Colegio Ivy Tech.

Parques y Recreación del Condado de Elkhart (574) 535-6458

211 W. Lincoln Avenue, Goshen

www.elkhartcountyparks.org

Ofrece una gran variedad de programas de educación ambiental y de historia.

Cooperativa de Educación Especial del Condado de Elkhart (574) 533-3151

704 W. Lincoln Avenue, Goshen

www.ecsec-in.org

ECSEC provee una gran variedad de programas a menores de 3 a 21 años de edad que tienen discapacidades o necesidades especiales.

Programa para Adultos que desean aprender a Leer y a Escribir (574) 533-2287

601 S. 5th Street, Goshen (Goshen Public Library)

www.goshenliteracy.org

Clases de lectura básica y conversacional en inglés y en español.

Educación Básica para Adultos de la Ciudad de Goshen (574) 534-3182

www.goshenschools.org

Clases para la obtención de GED (diploma de bachillerato) y clases de inglés para nativos de otros países. Estas clases son impartidas en Goshen High School (401 Lincolnway East) de septiembre a mayo.

Goshen College (574) 535-7000

1700 S. Main Street, Goshen

www.goshen.edu

Universidad Cristiana de artes liberales que ofrece carreras de cuatro años a nivel licenciatura.

Escuelas Comunitarias de Goshen (574) 533-8631

613 E. Purl Street, Goshen

www.goshenschools.org

- **Escuela Primaria Chamberlain (574) 534-2691**
428 N. 5th Street, Goshen
- **Escuela Primaria Chandler (574) 533-5085**
419 S. 8th Street, Goshen
- **Escuela Primaria Model (574) 533-7677**
412 S. Greene Road, Goshen
- **Escuela Primaria Parkside (574) 533-7765**
1202 S. 7th Street, Goshen
- **Escuela Primaria Prairie View (574) 534-4710**
1730 Regent Street, Goshen
- **Escuela Primaria Waterford (574) 533-6811**
65560 SR 15, Goshen
- **Escuela Primaria West Goshen (574) 533-7855**
215 Dewey Avenue, Goshen
- **Escuela Secundaria de Goshen (Goshen Middle School) (574) 533-0391**
1216 S. Indiana Avenue, Goshen
- **Escuela Preparatoria/Bachillerato de Goshen (Goshen High School) (574) 533-8651**
401 Lincolnway East, Goshen

Instituto de Aprendizaje para personas de la Tercera Edad (574) 535-7566

1700 S. Main Street, Goshen (Goshen College)

www.goshen.edu

El Colegio de Goshen y las Comunidades de Jubilación de Greencroft patrocinan colectivamente este instituto en el cual que ofrecen cursos cortos para adultos que viven en el Condado de Elkhart (no hay requisito de edad mínima, toda la comunidad es bienvenida). Las clases son impartidas en el Colegio de Goshen, o en la Biblioteca Pública, o en otras localidades cercanas y son instruidas por profesores retirados y otros voluntarios. Los costos son modestos solo para cubrir gastos básicos; hay becas disponibles.

Asociación de Horticultores Profesionales de Michiana, a cargo de Purdue Extension –Condado de Elkhart (574) 533-0554

17746-E County Road 34, Goshen (Elkhart County 4-H Fairgrounds)

www.michianamastergardeners.com

El objetivo específico de MMDA es de mejorar la calidad de vida en la comunidad proveyendo información y asistencia técnica con instructores capacitados y certificados en el área de horticultura en el hogar.

Escuela Católica de San Juan Evangelista (574) 533-9480

117 W. Monroe Street, Goshen

www.stjohncatholic.com

Educación privada para niños pre-escolar hasta el quinto grado.

Centro de Carreras del Área de Elkhart (574) 262-5650

2424 California Road, Elkhart

www.elkhart.k12.in.us

A division of Elkhart Community Schools. Programs offered in Business Technology, Graphics & Media, Manufacturing & Engineering, Service Industry, Transportation and Construction. Call or check out the website for more detailed course information and class schedules.

Coalición para Manejo Vehicular Seguro (574) 533-9493 o (574) 970-7806

3712 E. Mishawaka Road, Elkhart

www.safedrivingcoalition.org

Esta coalición trabaja con escuelas de manejo para la inversión de dinero en seguridad vial. Provee becas para padres necesitados. Las clases de manejo son impartidas en Goshen High School (401 Lincolnway East) y en la oficina principal de la Coalición en la ciudad de Elkhart.

Comisión de Asistencia a Estudiantes del Estado de Indiana (SSACI)

1-888-528-4719

150 W. Market Street, Suite 500 Indianapolis

www.in.gov/ssaci

La misión de SSACI es: A) Hacer accesible estudios universitarios a personas de recursos limitados a través del ofrecimiento de becas. B) Proveer opciones y premios a estudiantes que atienden universidades públicas, independientes y privadas. C) Incrementar la preparación universitaria a estudiantes que se gradúan de bachillerato con un puntaje promedio de 40 o Diplomas Académicos Honorarios.

Bibliotecas Públicas

Biblioteca Pública de Goshen (574) 533-9531

601 S. 5th Street, Goshen

www.goshenpl.lib.in.us

Ofrece servicios divertidos e interesantes tales como: Enseñando a Hablar a tu Bebe, La Hora de Narración de Cuentos Infantiles, Discusiones de Historias Juveniles, Concursos de Escritura para Jóvenes, Internet, Servicios de Educación en Casa, y cientos de DVDs, CDs y cuadros de arte que se pueden rentar.

• **Los amigos de la Biblioteca Pública de Goshen**

Los amigos de GPL llevan a cabo actividades de recaudación de fondos para apoyar programas de la biblioteca, eventos y otros acontecimientos especiales. Comuníquese para informarse cómo puede usted ser miembro o para oportunidades de voluntariado.



Helping Families—Improving Neighborhoods
www.lacasagoshen.org

Transportación

Aeropuerto Municipal en Goshen (vea la página 1)

Camino para Bicicletas en Goshen

La Ciudad de Goshen se encarga del mantenimiento de los caminos ecológicos de *Maple City Greenway*, *Mill Race* y algunos sectores de *Pumpkinvine Nature*. Por favor vea el Mapa que se proporciona al inicio de este libro para conocer las ubicaciones de estos caminos.

Departamento de Vivienda de Goshen (574) 533-9925

1101 W. Lincoln Avenue, Suite 100, Goshen

Proporciona tarjetas de descuento para pagar taxis a personas que están buscando trabajo en Goshen y Elkhart.

The Bus (El Autobus) (574) 674-4094

www.interurbanrolley.com

Proporciona servicio de lunes a sábado entre las ciudades de Goshen y Elkhart. Llame o visite el sitio en el Internet para una lista completa de los horarios y costos.

The Window (574) 533-9680

223 S. Main Street, Goshen

Tarjetas de descuento para taxis en las ciudades de Goshen y Elkhart.

Estaciones de tren Amtrak 1-800-872-7245

131 Tyler Street, Elkhart

2702 W. Washington Avenue, South Bend

www.amtrak.com

Ambas estaciones ofrecen servicio diario en las rutas *Capitol Limited* (Washington DC, Pittsburgh, Chicago) y *Lake Shore Limited* (Nueva York/Boston, Albany, Chicago). Llame o visite el sitio en la Internet para información de horarios y costos.

Iglesia de Servicios Comunitarios (574) 295-3673

629 S. 3rd Street, Elkhart

Ofrece pases de transporte público a individuos que se encuentran buscando empleo o tienen cita con el doctor (se requiere comprobante).

Concilio para personas de la Tercera Edad del Condado de Elkhart (574) 295-1820

2555 Oakland Avenue, Elkhart

www.elkhartcoa.org

Ofrece transporte especializado a personas de la tercera edad que padecen incapacidades físicas o visuales, falta de licencia de manejo o simplemente inhabilidad para transportarse a si mismos. Se da prioridad a viajes relacionados con asuntos médicos o de nutrición.

Alimentos y Asistencia Financiera

Ministerios Angel Food a cargo de Zion Chapel (574) 534-3528

17285 County Road 34, Goshen

www.angelfoodministries.com or www.zionchapel.org/angelfood

Angel Food se asocia con diversas iglesias y con la comunidad de todo el condado para distribuir ayuda a personas necesitadas.

Township Trustee (Fideicomisario Local) (574) 533-2066

106 N. 5th Street, Goshen

Provee asistencia para pago de servicios públicos, alojamiento, medicamentos y comida.

Mercado de Granjeros de la Ciudad Goshen (574) 533-4747

212 W. Washington Street, Goshen

www.millrace.org

Es un mercado que ofrece frutas y verduras que han sido cultivados localmente. Se encuentra abierto los sábados de 8am a 1p.m. (todo le año) y los martes de 3p.m. a 7p.m. (de mayo a octubre).

Ejercito de Salvación (Salvation Army) (574) 533-9584

1013 N. Main Street, Goshen

www.salvationarmyusa.org

Provee asistencia con el pago de servicios públicos, despensa de comida y medicamentos. Hay asistencia disponible en caso de desastres y emergencias públicas.

The Window (574) 533-9680

223 S. Main Street, Goshen

Provee alimentos calientes durante el almuerzo (de 11:30am – 12:30pm de lunes a viernes), ropa, preparación de impuestos, despensa de comida, tarjetas de descuento para taxis en Goshen y Elkhart.

Iglesia de Servicios Comunitarios (574) 295-3673

629 S. 3rd Street, Elkhart

Despensa de comida y ayuda limitada para el pago de prescripciones medicas, depósitos para la conexión (y reconexión) de servicios públicos, renta y pases para transporte público.

Faith Mission de Elkhart. (574) 293-3406

801 Benham Avenue, Elkhart

www.faithmissionofelkhart.org

Una agencia cristiana de servicio social interreligioso que provee comida, alojamiento, ropa y otros servicios a hombres, mujeres y niños que están pasando por momentos difíciles.

Empleo

Industrias ADEC (574) 295-3167

2700 Industrial Pkwy, Elkhart

www.adecinc.com

Un programa de ADEC que sirve a una gran variedad de empresas que requieren servicios de ensamble y paquetería y que están dispuestos a proveer capacitación practica y empleo a adultos con discapacidades físicas y de desarrollo.

Proyecto Ciclista Reacción en Cadena (574) 903-3056

113 W. Jefferson Street, Goshen

www.crbp.org

Promueve y apoya el ciclismo en la ciudad de Goshen. Provee una tienda con bicicletas de segunda mano, servicio de reciclamiento y apoyo y educación a escuelas, negocios y gobierno local. CRPB ofrece oportunidades de trabajo con ingresos justos especialmente diseñados para personas de bajos recursos.

Programa “Sopa de Exito” (574) 523-1551

629 S. 3rd Street, Elkhart

www.soupofsuccess.com

Es un programa patrocinado por la Iglesia de Servicios Comunitarios. Otorga capacitación laboral a mujeres.

Industrias Goodwill de Michiana (574) 472-7300

P. O. Box 3846, South Bend 46619

www.goodwill-ni.org

Provee educación, capacitación y servicios académicos a personas en desventaja tales como aquellas que son dependientes de ayuda pública, desamparados, o aquellos que no tienen experiencia laboral o con educación escolar limitada; también aquellos que tienen incapacidades físicas, mentales o emocionales.

Programa de Voluntariado para personas de la Tercera Edad (574) 293-5481

421 South 2nd Street, Suite 405, Elkhart

Conecta a adultos mayores de 55 años en adelante que desean ser voluntarios en organizaciones sin fines de lucro localizadas en el Condado de Elkhart.

Desarrollo Laboral (574) 295-0105

430 Waterfall Drive, Elkhart

Proporciona beneficios de desempleo y ayuda en la búsqueda de trabajo.

Artes y Cultura

CopperCalendar.com (574) 538-8228

P.O. Box 355, Goshen

www.coppercalendar.com

Visite el sitio en Internet para obtener una lista completa de eventos de música en vivo locales.

Downtown @ 808 (574) 535-0808

216 S. Main Street, Goshen

www.downtown808.org

Ofrece clases de danza en el salón de baile histórico. Llame para más información.

Gremio de Artistas de Arcilla de la Ciudad de Goshen (574) 536-7862

212 W. Washington Street, Goshen (The Mill Race Center)

www.goshenclayart.com

Es un grupo de artistas locales que comparten espacio, ideas y técnicas en el trabajo de la arcilla. El gremio ofrece clases a nivel principiante e intermedio, abierto al público 4 veces al año, 3 sesiones por mes. Visite el sitio en el Internet para información de clases y eventos.

Instalaciones de la Feria 4-H del Condado de Elkhart (574)533-3247

17746-D County Road 34, Goshen

www.4hfair.org

La Feria 4-H del Condado de Elkhart es una de las más grandes en la nación, atrayendo a más de 300,000 personas durante los nueve días en el mes de julio en el que se lleva a cabo. La Feria se enorgullece en la preservación de entretenimiento familiar de calidad, espectáculos gratuitos, competencias positivas y excelente comida. Durante el resto del año, las instalaciones están ocupadas principalmente en eventos tales como el Rodeo Primavera IPRA, Espectáculo Otoñal de Esplendor en las Artes y Manualidades, Venta Menonita de Recaudación de Fondos, y muchas otras atracciones.

Departamento de Parques y Recreación del Condado de Elkhart (574) 535-6458

211 W. Lincoln Avenue, Goshen

www.elkhartcountyparks.org

Ofrece una gran variedad de actividades que involucran a las artes y la cultura, tales como Club de Baseball Bonneyville Millers Vintage, Concurso de Artes Infantil, Concurso de Fotografía Amateur, por nombrar algunos.

Primer Viernes (First Fridays)

www.gofridays.com

Es un programa organizado por Downtown Goshen, Inc. El Primer Viernes de cada mes, y durante todo el año, negocios y artistas hacen fiesta en el centro de Goshen. El horario es de 5:00 pm a 9:00 pm.

¡Bailemos! (574) 533-3836

www.godancing.org

El primer sábado de cada mes se invita a la comunidad a que baile. Este evento se lleva a cabo de 8:00- 11:00 pm en Iglesia Unida Metodista (215 South 5th Street, Goshen). Se enseña todo tipo de danza. No se requiere experiencia ni tampoco compañero/a de baile. Los bailes son dirigidos por bailarines experimentados. Se provee música en vivo con bandas locales y regionales. Este grupo esta afiliado a la Sociedad de Danza y Música Popular.

Estudio Abierto de Goshen (574) 534-8844

www.goshenopenstudio.com

Este acontecimiento semestral invita a espectadores a recorrer las galerías y sus exhibiciones. Este tour proporciona la oportunidad de ver desde adentro los estudios de los artistas, observar su trabajo en progreso e incluso comprar arte original directamente del artista. El tour es gratuito y esta abierto a personas de todas las edades.

Gremio de Pintores de Goshen (574) 831-6828

212 West Washington Suite #16, Goshen (The Mill Race Center)

Este gremio ofrece un maravilloso espacio a todos sus miembros; seis programas informativos ofrecidos durante el año así como clases y talleres. Otorga oportunidades de exposición para sus miembros.

Departamento de Parques y Recreación de Goshen (574) 534-2901

607 W. Plymouth Avenue, Goshen

www.goshenindiana.org

Ofrece programas y actividades para jóvenes y adultos: clases de arte, concurso de fotografía, clases de baile, serie de conciertos, caminatas para la observación de pájaros en el Centro Rieth, solo por mencionar algunos. Para más información sobre programas ofrecidos contacte al Departamento de Parques y Recreación.

Gremio de Carpinteros de Goshen (574) 537-0403 o (574) 533-9047

212 W. Washington Street, Goshen (The Mill Race Center)

Es un gremio de carpinteros que comparte un mismo espacio y equipo. Los miembros toman parte en clases informativas y proyectos comunitarios.

El Centro de Arte Lily localizado en Greene & Berkey (574) 534-7060

2211 Berkey Avenue, Goshen

Las clases y talleres de arte ofrecen una gran variedad de ambientes para todas las edades y niveles. La misión del centro es la de nutrir el espíritu humano, promover la salud y el bienestar y retar a la imaginación. Hay estudios individuales disponibles por un costo mínimo mensual.

Artes del Nuevo Mundo (574) 975-0311

211 South Main Street, Goshen

www.newworldarts.org

Procura expandir las fronteras del potencial humano a través de experiencias teatrales que instigan a dialogar y a encontrar crecimiento entre artistas y su audiencia. Llame o visite el sitio en Internet para obtener una lista de los próximos eventos.

Goshen College (574) 535-7000

1700 S. Main Street, Goshen

www.goshen.edu

El centro universitario de Goshen College ofrece una gran variedad de eventos al público en general:

- **Sabático en la tarde**

Estos programas mensuales son llevados a cabo en el Salón de Concierto Sauder en el Centro de Música, acompañados después por una recepción en el vestíbulo. También se ofrecen excursiones y viajes de arte fuera del campus universitario y a la ciudad de Chicago.

- **Galerías de arte**

Durante todo el año dos galerías en el campus universitario ofrecen exhibiciones ambulantes:

**La Galería de arte de Abner Hershberger* esta situada cerca del vestíbulo norte del Centro de Música, entre la Avenida College y la Calle 12.

**La Galería de la biblioteca* esta situada en el sótano de la Biblioteca Harold y Wilma Good.

- **Tours educativos**

El Centro Educativo para Adultos de Goshen College ofrece oportunidades a la comunidad local, alumnos y amigos de toda la nación a viajar con la facultad en una aventura única que combina turismo, presentaciones culturales e históricas y sabores locales interesantes.

- **Presentaciones de música**

El Centro de Música reúne a artistas de talla mundial, estudiantes universitarios, miembros de la audiencia y músicos principiantes en un espacio dedicado a las artes. Los boletos para estos eventos están disponibles en Centro de Bienvenida. Llame a (574) 535-7566.

- **Presentaciones de teatro**

El Centro Umble –localizado dentro del campus universitario- ofrece presentaciones teatrales durante todo el año.

Museo y Sociedad Histórica de Goshen (574) 975-0033

124 S. Main Street, Goshen

El museo esta abierto solo los sábados de 10:00a.m. - 1:00 de la tarde. Se abre en otros días solo para visitas especiales de escuelas y otras organizaciones. Se aceptan donaciones de artículos o recuerdos hechos localmente que sean acerca de Goshen.

El Teatro de Goshen (574) 535-0808

216 South Main Street, Goshen

www.goshentheater.com

El Teatro de Goshen es uno de los lugares familiares del centro de Goshen que ofrece eventos comunitarios como conciertos y películas.

Gremio de Fotógrafos (574) 537-9489

212 W. Washington Street, Goshen (The Mill Race Center)

www.photoguild.org

Este gremio de fotógrafos fue formado para ayudar a aquellos que están interesados en la fotografía a disfrutar de una asociación con otras personas que tienen intereses similares. Sus miembros, desde principiantes hasta profesionales, tienen la oportunidad de mejorar sus habilidades. Visite el sitio en Internet para obtener más información acerca de su membresía así como de sus próximas clases y eventos.

Ten Thousand Villages (574) 533-8491

206 S. Main Street, Goshen

www.goshen.tenthousandvillages.com

Ten Thousand Villages es una organización sin fines de lucro que trabaja con mas de 100 grupos de artesanos en mas de 30 países en África, Asia y Latino-America para traer a nuestra comunidad joyería, decoración para el hogar, y regalos a precios que garantizan una compensación justa para sus artesanos. Como una de las organizaciones mas antiguas y grandes de comercio equitativo, Ten Thousand Villages construye relaciones duraderas con artesanos para desarrollar una base de mutuo respeto y entendimiento. El comercio equitativo permite a estos artesanos obtener sueldos justos y provee la oportunidad para una mejor calidad de vida.

ArtsEverywhere (574) 232-0041**205 W. Jefferson Boulevard, Suite 400, South Bend**www.ArtsEverywhere.com

Es una Fundación Comunitaria que celebra y desarrolla el talento artístico en la región del Condado de Saint Joseph. Su sitio en Internet muestra una lista extensa de los próximos acontecimientos ofrecidos en teatro, música, baile, artes visuales y museos, festivales y acontecimientos especiales, actividades para niños y familias, cine y video, poesía y literatura.

Museo Histórico del Condado de Elkhart (574) 848-4322

304 W. Vistula, Bristol

www.elkhartcountyparks.org

Es una organización del Departamento de Parques del Condado de Elkhart. El museo ofrece visitas educativas a escuelas, al público en general y otros grupos. El museo ofrece una biblioteca dedicada a la investigación, archivos y posee una colección de más de 22.000 objetos relacionados con el Condado de Elkhart.

Otros

Downtown Goshen, Inc. (DGI)www.cityonthego.org

DGI existe para asegurar la vitalidad a largo plazo y el crecimiento comercial de Goshen. Los eventos y programas de DGI promueven al centro de la ciudad como un destino principal para ir de compras y entretenimiento. Los programas incluyen First Fridays (vea Artes y Cultura), Festival de Escultura de Hielo, Programa de Fachada y Programa de Estandarte de Main Street. Las reuniones son sostenidas el primer el miércoles del mes a las 7:00am en la Cámara de Comercio de Goshen y están abiertas al público. Para información de futuras reuniones envíe correo electrónico info@cityonthego.org

Proyecto Ciclista Reacción en Cadena (574) 903-3056

113 W. Jefferson Street, Goshen

www.crbp.org

Promueve y apoya el ciclismo en la ciudad de Goshen. Provee una tienda con bicicletas de segunda mano, servicio de reciclamiento y apoyo y educación a escuelas, negocios y gobierno local. CRPB ofrece oportunidades de trabajo con ingresos justos especialmente diseñados para personas de bajos recursos.

Cámara de Comercio de Goshen (574) 533-2102 o 1-800-307-4204

232 S. Main Street, Goshen

www.goshen.org

Es una asociación voluntaria cuya membresía se compone de compañías, líderes cívicos, y empresarios individuales. Su misión es la de asegurar el éxito empresarial de nuestra comunidad.

Programa de Carreteras del Condado de Elkhart: Programa Adopte-una-Carretera (574) 533-0538

610 Steury Avenue, Goshen

www.elkcohw.org

Este programa sirve como un medio para que ciudadanos y grupos civiles del Condado de Elkhart contribuyan a su comunidad y ayuden a mantener nuestras carreteras y caminos limpios de escombros y basura. Cualquier individuo o grupo de individuos pueden "adoptar" una sección determinada de carretera.

Distrito de Conservación de Suelo y Agua del Condado de Elkhart

(574) 533-3630 ext. 3

17746-B County Rd. 34, Goshen

www.elkcoswcd.org

Provee al público con información del suelo, agua y conservación de recursos naturales. También identifica problemas con suelo y agua locales y conecta a propietarios a asistencia técnica y financiera o educación para implementar prácticas de conservación. Contacte a esta oficina para participar en su grupo local de Adopt-A-River (Adopte-un-río).

La Asociación de la Restauración del Río de Elkhart, Inc.

www.elkhartriveralliance.org

La misión de la asociación es la de proveer un ambiente limpio para la fauna y recreación de la comunidad que se encuentran en el área del Río de Elkhart y la Represa de Goshen. La asociación está abierta a cualquier persona que tenga interés en pescar, dar paseos en bote, o en la fauna y bellezas naturales. Las reuniones son trimestrales y están abiertas al público.

Los amigos de Mill Race

Contact the City's Redevelopment Director at 537-3824.

www.indianatrails.org/Mill_Race.htm

Este es un grupo de voluntarios comprometido a mantener el camino conocido como Mill Race hermoso y en buen estado. Mill Race es un sendero tranquilo que básicamente sigue el trayecto del canal hidráulico y conecta varios puntos de la ciudad como Shoup Parsons Woods, Parque Shanklin y la Corte del Condado de Elkhart. El camino es solo una sección del sendero de Maple City Greenway.

Los amigos de la Ruta Ecológica de Pumpkinvine

P.O. Box 392, Goshen 46527

www.pumpkinvine.org

Es un grupo dedicado a convertir el corredor abandonado de Pumpkinvine en un parque y área verde para uso comunitario. El sendero consiste en un parque linear de 17 millas que esta bajo construcción en lo que antes era conocido como el corredor ferroviario Pumpkinvine entre Goshen, Middlebury y Shipshewana en la zona centro-norte de Indiana.

La Sociedad de Animales del Condado de Elkhart (574) 848-4225

54687 County Road 19, Bristol

www.elkharthumanesociety.org

Protege a aquellos animales huérfanos, no deseados e indefensos del Condado de Elkhart.

Elkhart County Triad, Inc.

111 North 3rd Street, Goshen (esta es la dirección de envío postal, no donde las reuniones se llevan a cabo)

www.elkhartcountyyriad.org

Es un grupo de oficiales de la ley, agencias de servicio social y personas de la tercera edad que tienen como misión la de reducir el abuso a personas ancianas. Este grupo se reúne el segundo miércoles de cada mes de 8:30am – 9:30am. Visite su sitio en Internet para más información del lugar de reunión.

GUÍA PARA LOS HABITANTES DE GOSHEN

La ciudad de Goshen ha acordado ciertas reglas para ayudar a mantener el vecindario bello y más agradable para todos. Estas reglas aplican a todos los que viven en Goshen; tanto inquilinos y dueños de casas, como también dueños de negocios.

Si usted tiene un problema en su vecindario relacionado con alguna de estas reglas, lo mejor que puede hacer es hablar primero con su vecino. Si el problema persiste contacte entonces al departamento u oficina apropiado de la ciudad. El reunirse con gente de su vecindario trae grandes beneficios al momento de trabajar unidos en problemas comunes. Para obtener ayuda de cómo comenzar una organización en su vecindario, comuníquese con el Coordinador de Vecindarios de LaCasa de Goshen al 533-4450.

Recolección de basura

El objetivo de la Ciudad de Goshen es el de mantener un ambiente limpio y atractivo y eliminar peligros para la salud proporcionando a sus ciudadanos con un servicio de recolección de basura eficiente y efectivo. La ciudad tiene un contrato con Allied Waste Services quien provee un servicio de recolección de basura semanal tanto a residencias familiares de una unidad como a edificios de hasta 4 unidades. Información general acerca de estos servicios de recolección puede obtenerse llamando al 522-1331, o puede comunicarse directamente con el asistente administrativo del alcalde al 533-9322. Hasta el año del 2008 el costo de recolección de basura esta incluido en sus impuestos a la propiedad inmueble o incluida en su pago de alquiler mensual.

¿Qué día se recoge mi basura?

Para información sobre el día de recolección de basura en su vecindario llame a la compañía BFI al 522-1331, o pregunte al dueño de la casa o a su vecino.

¿Cuándo puedo poner mi basura afuera para que sea recogida?

Si la basura esta en bolsas de plástico puede sacarla después de las 6:00 p.m. un día antes del día de recolección. Si sus bolsas de basura permanecen mas de dos días afuera usted puede ser multado.

¿Quién es responsable de proveer los contenedores de basura?

Si usted vive en un edificio de dos o más unidades, el dueño del edificio es requerido de proveer contenedores con tapas. Los contenedores con tapas son obligatorios ya que evitan que animales se metan y rieguen la basura. Si usted vive en una casa de una sola unidad, el dueño o el residente tiene que proveer su propio contenedor. Se recomienda contenedores resistentes y duros en caso de que su basura tenga que estar afuera un día antes de su día de recolección. Como alternativa los residentes pueden rentar contenedores de 64 o 96 galones directamente de la compañía de Allied Waste por la cantidad de \$10.50 por trimestre. Para mas información llame al 522-1331.

¿Qué tipo de basura es recolectada?

Los servicios de la ciudad son para la recolección de desechos residenciales tales como comida, carton y papel generados en las actividades ordinarias de una casa. Los residentes también pueden deshacerse de desechos de su jardín con excepcion de hojas de arboles. Los desechos o basura que no pueden ser colocados afuera para su recolección son basura que no este contenida en una bolsa de plástico, desperdicios industriales, sustancias inflamables, llantas de vehiculos, aparatos electrodomesticos que contengan quimicos refrigerantes, animales muertos o cualquier otro tipo de desperdicio solido que este prohibido bajo leyes federales, estatales o locales.

¿Puedo poner afuera artículos grandes con mi basura?

Sí. Los residentes tienen derecho de deshacerse de dos artículos grandes por mes sin incurrir en cargos adicionales. Esto incluiría cosas como lavadoras, secadoras, estufas, muebles y colchones (excepto artículos electrodomésticos que contengan refrigerantes). Los residentes que desean deshacerse de un artículo grande deben contactar al servicio de atención al cliente de Allied Waste al 522-1331. Para aquellos aparatos electrodomésticos que contengan refrigerantes tales como refrigeradores, aparatos de aire acondicionado, etc. usted debe pagar un costo y hacer una cita con Allied Waste para su recolección. Los residentes también pueden hacer arreglos con otras compañías para deshacerse apropiadamente de tales aparatos que contienen refrigerantes.

¿Quién debe recoger basura suelta cuando la bolsa se rompe y la basura se riega?

¡Usted! La compañía recolectora de basura no es responsable de recoger basura suelta. Asegúrese de que sus bolsas de basura estén puestas afuera a tiempo y que sean resistentes.

Mi basura no fue recogida, ¿qué hago?

Si un residente ha seguido los procedimientos de recolección y su basura no fue recogida, llame el servicio de atención al cliente de Allied Waste al 522-1331 para informarles.

¿Qué pasa con las hojas de árboles y arbustos?

La Ciudad recoge hojas de árboles y arbustos en el otoño. Usted debe acumularlas en bultos cercanos a la calle y la ciudad las recogerá por separado de la basura. No ponga las hojas en bolsas ni en la banqueta. Hojas y otros desechos del jardín (excepto el césped) también pueden ser llevados al lugar de descomposición de materia orgánica (Norte de la ciudad en County Road 19, al oeste de la avenida Indiana). No se permite quemar hojas dentro de los límites de la ciudad.

¿Cómo me puedo deshacer de químicos peligrosos?

Todos los años el condado organiza días de recolección especiales para desperdicios de químicos peligrosos como pinturas, aceites, solventes, gasolina, químicos para el cuidado del césped, baterías alcalinas, baterías de carro y llantas.

¿Cuáles son los días para deshacerse de químicos peligrosos?

El primer sábado de cada mes usted puede llevar químicos peligrosos a Borden Waste Away en la esquina de Wildwood y al Oeste de Beardsley en Elkhart. El segundo sábado de mayo usted puede llevar químicos a las instalaciones de la Feria 4-H en Goshen para deshacerse de ellos sin costo alguno. Para más información comuníquese con el Distrito de Desechos Sólidos del Condado de Elkhart al 293-2269.

Ruido

Todos tenemos el derecho de disfrutar de paz y tranquilidad. Radios de vehículos y esteros son para uso personal. El volumen nunca debe ser tan alto que perturbe a los vecinos. Violaciones resultaran en multa.

Mantenimiento de Propiedad

Basura y Césped

Las propiedades se deben mantener limpias y libres de basura. Las llantas en los jardines son consideradas basura ya que permiten el estancamiento de agua y pueden crear mosquitos. El césped no puede rebasar seis pulgadas de alto.

Mantenimiento de Edificios

Todos los dueños de propiedades están obligados a mantener el exterior de sus edificios. Pintura, entablado, ventanas, techos, porches, moldura, cimiento y otras partes del exterior deben mantenerse en buenas condiciones.

Reciclaje

Proyecto Ciclista Reaccion en Cadena (574) 903-3056

113 W. Jefferson Street, Goshen

www.crbp.org

Promueve y apoya el ciclismo en la ciudad de Goshen. Provee una tienda con bicicletas de segunda mano, servicio de reciclamiento y apoyo y educación a escuelas, negocios y gobierno local.

- **Goshen Recicla**

Clientes pagan un costo mensual para tener contenedores de recolección de artículos para reciclaje. Este servicio es proveído a domicilio y se ofrece de manera semanal o quincenal. Visite el sitio en internet para indagar si su casa, escuela, negocio o iglesia se encuentra dentro del área de servicio.

- **Reciclaje Comunitario en Movimiento**

Reune bicicletas donadas y las repara, o desmonta a efecto de reciclar lo que está en buen estado. Los clientes pueden comprar una bicicleta a un precio modesto, o incluso obtener una gratis a cambio de su trabajo en la tienda en el programa Gana-una-bicicleta. También se alquilan remolques de bicicleta y tandems y ofrece una gran selección de partes usadas para bicicletas, herramientas y estaciones de trabajo para que los clientes reparen sus propias bicicletas. Se tiene personal especializado y listo para ayudar.

Distrito de Desecho Sólido del Condado de Elkhart (574) 293-2269

500 N. Nappanee Street, Elkhart

El Objetivo del Distrito de Desecho Sólido es el de promover el reciclaje y la reducción en la producción de más desperdicio para evitar que más materiales sean introducidos en el ambiente.

- **¿Dónde están los sitios de reciclaje?**

Los sitios donde puede usted dejar sus artículos están localizados en el supermercado de Martins, Wal-Mart en Lincolnway East, Goshen College, Parque Shanklin, Parque Roger's, Salvation Army, La Oficina de la Administración del Condado de Elkhart y en la Iglesia Mennonita East Goshen.

- **¿Qué materiales puedo reciclar?**

Separe sus artículos en tres categorías:

Cartón - cartón acanalado (aplanado) y otros cartones color café tales como cajas de cereal

Metal, Plástico, y Vidrio - aluminio y de lata, envases de plástico números 1 y 2, verdes, cafés y botellas y frascos de vidrio claro

Papel - periódicos y revistas

Por favor asegúrese de que los artículos que se van a reciclar estén separados correctamente cuando los ponga en los contenedores. Si tiene preguntas sobre qué reciclar llame al programa de Reciclaje Trabaja al 293-3751.

Fryman Recicla (269) 782-0959

58011 M 51 S, Dowagiac, MI

www.frymansrecycling.com

Plásticos PVC/INDUSTRIALES, proporciona contenedores industriales de 10-15 yardas de capacidad directamente a su sitio de trabajo sin ningún costo.

Tienda Goodwill (574) 534-6553

1905 Lincolnway East, Goshen

www.goodwill-ni.org

Recicla ropa y artículos para el hogar. Los artículos pueden ser entregados en la tienda o en sus centros de recolección situados en la Plaza Linway (701 W. Lincoln) y en Wal-Mart (4024 Elkhart Road). La venta de estos artículos donados financia la capacitación laboral y otros servicios que preparan a personas para la obtención de un trabajo.

OmniSource (574) 534-3435

812 Logan Street, Goshen

www.omnisource.com

Acepta casi todo tipo de chatarra (cobre, aluminio, acero, etc.) e incluso le paga a Usted!

RedPost (574) 971-4753

118-2 E. Washington Street, Goshen

www.theredpost.com/recycle

Recicla artículos electrónicos viejos y baterías.

Salvation Army: Tienda familiar con artículos baratos (574) 533-9584

201 Chicago Avenue, Goshen

www.salvationarmyusa.org

Recicla ropa y otros artículos del hogar. La venta de los artículos donados apoya a los Centros de Rehabilitación para Adultos del Salvation Army.

The Switch Yard / The Whistle Stop (574) 534-1828

1013 Division Street, Goshen

www.depot.mennonite.net

The Switch Yard es una tienda de que vende aparatos, muebles y artículos para el hogar. The Whistle Stop ofrece una variedad de artículos nuevos y semi-nuevos como ropa, colchas, edredones, alfombras, libros, velas, juguetes, etc. Se aceptan donativos en la tienda.

Staples (574) 875-3553

4024 Elkhart Rd # 26, Goshen

www.staples.com

Las tiendas Staples de todo el país aceptan todo tipo de computadoras, monitores, impresoras, laptops, máquinas de fax, y otros dispositivos por un costo de \$10 por artículo grande. Televisiones –un artículo que Staples no vende– no pueden ser aceptadas.

Almacenaje de Vehículos, Reparaciones y Estacionamiento

¿Puedo estacionar mi vehículo en cualquier parte de mi propiedad?

No. Estacione vehículos solo en lugares designados en la calle o en su entrada a la cochera. No puede estacionarse en su jardín o atravesando la banqueta.

Mi camioneta no funciona y su placa se ha vencido. ¿Es legal dejarla estacionada en la calle?

No. Si su vehículo (carro, camioneta, van, etc.) no funciona o no tiene placa, tiene que ser almacenado dentro de un edificio.

Continúa en la siguiente página...

¿Puedo reparar mi carro en frente de mi casa?

Se pueden hacer reparaciones menores en calles públicas y en estacionamientos. Pero reparaciones mayores como quitar el motor o la transmisión, no son permitidas en vecindarios resi-denciales.

¿Qué puedo hacer con los químicos usados de mi carro?

Aceite, anticongelante, frenos y fluidos de transmisión tienen que ser puestos en envases y desecharse adecuadamente. Muchas tiendas que venden partes de autos aceptan aceite de motor usado sin costo alguno. Lleve los otros fluidos a las instalaciones de la Feria 4-H el segundo sábado en Mayo para deshacerse de químicos peligrosos. Nunca tire el aceite de motor u otros químicos en el piso o en el césped.

Recursos del Vecindario

Solicite-un-Camión (574) 534-9711

Entre los meses de Mayo y Septiembre los residentes pueden utilizar un camión de la ciudad para deshacerse de artículos no deseados. Reserve un camión llamando al Departamento de Calles de Lunes a Viernes entre las 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Los residentes pagan un depósito reembolsable para usar el camión y un costo adicional por usar el terreno.

Basurero Municipal de Goshen (574) 537-0989

Los residentes pueden deshacerse de hojas, plantas del jardín, arbustos y ramas en el basurero municipal. Este sitio también proporciona gratis astillas de madera y abono que usted puede utilizar para su jardín. Está localizado en County Road 19, al oeste de County Road 21 (Avenida Indiana) en la parte norte de la ciudad. El horario es de lunes a viernes 7am-7pm y sábado de 7am - 6pm.

Ayuda con Mejoramiento de Casas (574) 533-4450

LaCasa, Inc. ofrece ayuda a familias que no tienen dinero para hacer reparaciones necesarias a sus hogares. Llame para más información.

Organizaciones de Vecindarios (574) 533-4450

Organizaciones de Vecindarios (574) 533-4450

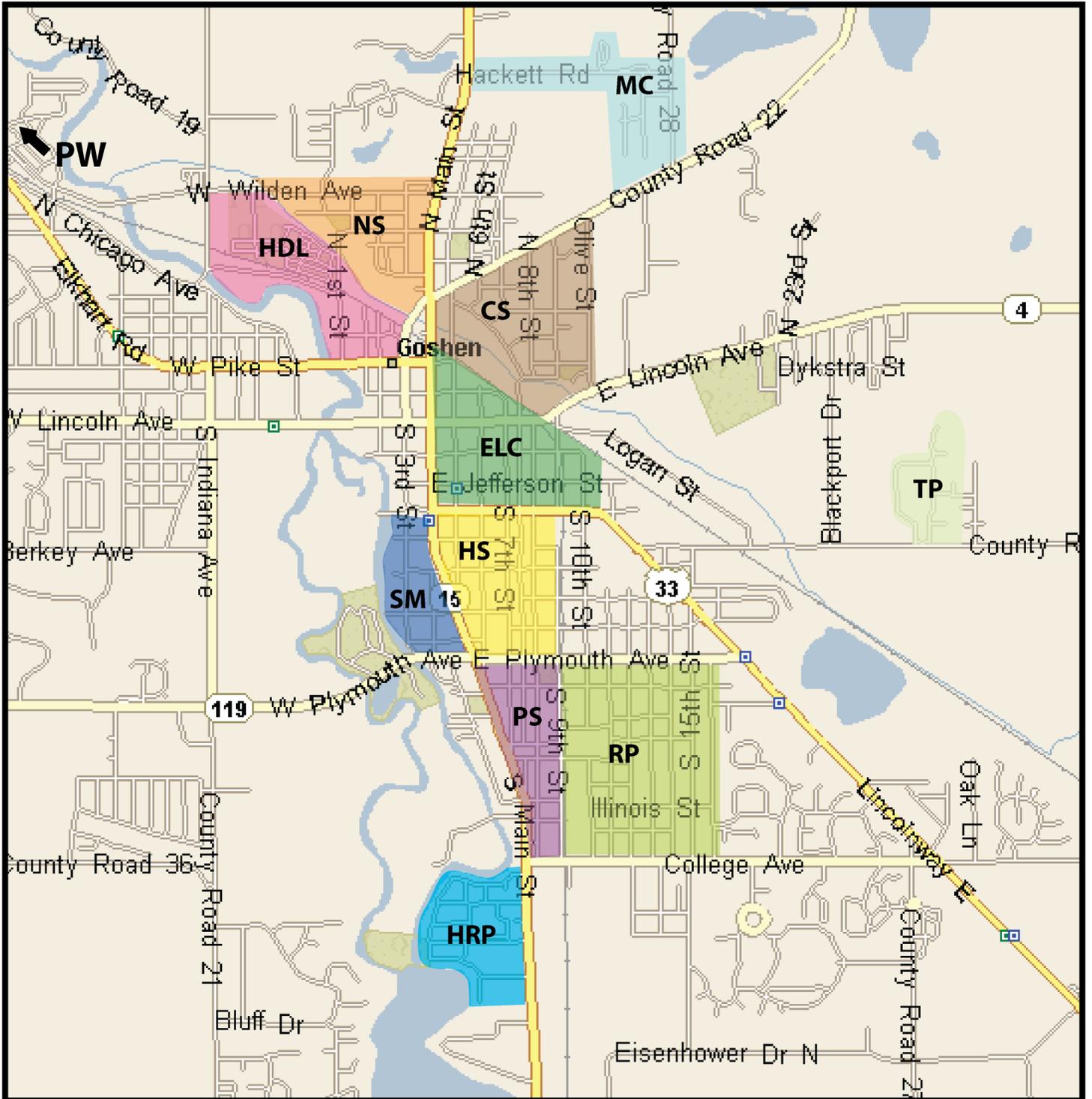
Las Asociaciones del vecindario existen para ayudar a vecinos a conocerse unos a otros y para trabajar unidos en la resolución de asuntos comunes en su vecindario. Los líderes de vecinos trabajan con oficiales de la ciudad, líderes de negocios y ayudan a organizaciones en la recomendación de cambios positivos en su vecindario. Comuníquese con LaCasa para indagar más acerca de las asociaciones en su vecindario o para ayudar en la resolución de algún problema difícil de su vecindario. LaCasa también ofrece apoyo para la formación o mejoramiento de dichas asociaciones. (Vea en la página 34 los mapas de vecindarios).

Programa de Reparación de Banquetas (574) 534-2201

La ciudad ofrece pagar parte del costo de banquetas para los propietarios de casas. Cada año las aplicaciones están disponibles durante la primavera. Llame al Departamento de Ingeniería de la Ciudad al 534-2210 para más información.

Remosion de Árboles (574) 533-TREE (533-8733)

Llame a este número de teléfono para obtener información de como la ciudad le puede ayudar a remover un árbol y reemplazarlo en las calles de la ciudad. También puede comunicarse con el Jefe Forestal de la Ciudad directamente al 537-0986.



- CS=Crescent Street
- HDL=Historic Dickerson Landing
- ELC=East Lincoln Crossroads
- HRP=Historic Racemere Peninsula
- HS=Historic Southside
- MC=Maplecrest
- NS=Northside
- PS=Parkside
- PW=Pickwick Village Subdivision
- RP=Rieth Park
- SM=Shanklin Millrace
- TP=Terrace Park Subdivision

GOSHEN'S NEIGHBORHOOD ASSOCIATIONS

*Map designed by LaCasa, Inc. (September 2008)
For more detailed maps visit www.goshenindiana.org*

RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DEL INQUILINO

Sección 1 - Contratos y Depósitos

Sección 2 - Renta y Servicios

Sección 3 - Reparaciones y Mantenimiento

Sección 4 - Evicción o Desalojo

Sección 5 - Información General

Sección 6 - Principios de "Vivienda Justa"

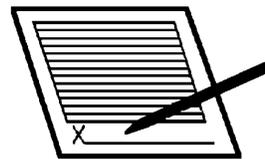
Sección 7- Ayuda

La información contenida en este folleto se refiere únicamente a la relación entre el dueño de una propiedad (arrendador) y su residente (arrendatario). Esta información no es válida en los contratos de arrendamiento provistos por el Gobierno (tales como el Programa Sección 8) ni en los casos de Vivienda Pública.

La información contenida en este folleto fue tomada del Código del Estado de Indiana, casos de leyes, El Código de Vivienda Mínima en Goshen y El Acta Federal de Viviendas. El contenido de este folleto es correcto, según se pudo determinar cuando fue publicado.

Esta Publicación es diseñada para proporcionar información general. La información es susceptible de cambio constante y por lo tanto sólo debe servir como una base para la investigación adicional. Esta publicación no debe ser utilizada como sustituto para el servicio profesional y no tiene la intención de reemplazar la asesoría legal. Si el asesoramiento jurídico u otra ayuda experta son requeridos, el servicio de un profesional debe ser utilizado.

SECCIÓN I Contratos y Depósitos



1. ¿Qué es un Contrato de Arrendamiento?

El Contrato de Arrendamiento es un acuerdo en el cual usted accede a vivir bajo ciertas leyes pagando una cantidad mensual. Este acuerdo puede ser escrito o verbal y es obligatorio para ambas partes, es decir tanto el dueño de la vivienda como usted lo deben cumplir.

El Contrato contiene los derechos y las responsabilidades tanto del dueño como del inquilino. Si alguna de estas partes no cumple con lo acordado, se estará violando el contrato. Por ejemplo, si usted no paga TODA su renta de manera PUNTUAL, estará violando este contrato y podrá ser desalojado sin previo aviso. usted es susceptible al desahucio por el propietario.

2. ¿Qué debe incluirse en el contrato?

Todo aquello que se acordó con el dueño debe ser incluido. Un buen contrato contendrá lo siguiente - aunque no todo - a efecto de que sea obligatorio:

- El domicilio de la propiedad
- Nombres y firmas del dueño y del inquilino
- Fecha de inicio y término del contrato
- La cantidad a pagar por concepto de renta, la fecha y el lugar en dónde se debe pagar
- Quien es responsable del pago de servicios públicos
- El uso de la propiedad
- La cantidad de depósito inicial y las condiciones bajo las cuales éste será de vuelto
- Quien será responsable por daños y reparaciones al inmueble
- La manera en la que el inquilino será notificado de alguna violación al contrato
- El período de gracia que se le dará al inquilino en caso de que le dueño decida terminar el contrato
- Una descripción de las condiciones del inmueble, firmada por ambas partes

Recuerde que un buen contrato incluye todo esto, pero para ser legal el contrato no necesita tenerlo todo.

3. Para que sea válido el contrato ¿tiene que ser por escrito?

No - Un contrato verbal puede ser igualmente válido. En caso de que usted no pudiese conseguir un contrato por escrito, entonces tenga testigos presentes al momento de realizar el convenio verbal; esto como protección suya en caso de que después tuviese que acudir a la corte. De manera general un convenio verbal acarrea muchos problemas pues es difícil de hacer cumplir. Se le aconseja siempre conseguir un Contrato de Arrendamiento por escrito.

4. ¿Puedo modificar algo en el contrato?

Sí - ANTES de firmar el contrato, usted y el dueño pueden negociar. Si AMBOS están de acuerdo con algunos cambios y los aceptan, entonces deben incluirlos en el contrato y ambos deberán firmar. En caso de que el dueño no acepte negociar, dependerá de usted si desea vivir entonces bajo esas circunstancias o si es preferible que busque otra propiedad. NO acepte las condiciones de un contrato si después piensa romper sus reglas. Por ejemplo: No acepte firmar un contrato de arrendamiento que prohíba animales y después, en cuanto se mude a la propiedad traiga consigo a su mascota. En este caso usted estará violando el acuerdo y el dueño estará en su derecho de desalojarlo aún si ya pagó la renta. Si desea modificar alguna cláusula después de haber firmado, tanto usted como el dueño deben incluir esta nueva información en el contrato y firmarlo con dichas modificaciones. Sin embargo es muy duro cambiar un arrendamiento después de que sea firmado.

5. Aún si no entiendo el contrato, ¿es mi responsabilidad obedecerlo?

Sí - Si usted firma el contrato, en la mayoría de los casos estará obligado a obedecerlo. Por lo tanto ASEGURESE de entenderlo perfectamente, antes que usted firme o lo acepte. Pregunte al dueño sobre palabras inciertas o frases confusas, o pídale a otra persona que revise las cláusulas junto con usted. La ignorancia del contrato no es justificable ante la corte.

La única excepción aceptada por la corte, es cuando el contrato contiene alguna cláusula ilegal. Pero tenga cuidado, pues aún cuando la corte establezca que una parte está fuera de la ley, el resto del contrato continuará siendo válido y usted sería requerido al resto de sus acuerdos.

6. ¿Puedo invitar a otras personas a mudarse conmigo?

Todo depende de lo que diga su contrato. Si el contrato establece que usted debe pedir permiso del dueño, deberá hacerlo por escrito o de lo contrario estará violando las cláusulas y podrá ser desalojado. Si usted tiene un convenio verbal, aún así es buena idea comunicarse primero con el dueño y obtener un permiso por escrito. Usted

también debe verificar con el Departamento de Planeación para confirmar si es legal el tener más personas en su vivienda.

7. Si yo decido salirme antes ¿tengo que seguir pagando renta? ¿y qué pasará con mi depósito?

Si usted acordó vivir ahí hasta determinada fecha y decide salirse antes, el dueño está en su derecho de todavía cobrarle renta, aún y cuando usted ya no viva ahí. Sin embargo el dueño deberá hacer un esfuerzo razonable para conseguir que alguien más rente dicha propiedad lo antes posible. Si la razón que usted se muda es porque el propietario rompió el arrendamiento, un tribunal puede hacer que usted no pague la renta.

Si usted hizo un convenio verbal, es recomendable que dé aviso por escrito al dueño con un mes de anticipación de tal forma que usted no sea responsable de pagar renta después de la fecha que vaya a mudarse. Por ejemplo, si usted paga renta de manera semanal, notifique por escrito al dueño que desea mudarse dentro de siete días. Si usted ha pagado todos sus servicios públicos y la propiedad se encuentra en buenas condiciones, entonces usted ha cumplido con las obligaciones del contrato y podrá obtener su depósito de vuelta.

8. Si estoy al corriente con el pago de mi renta y deseo permanecer en el mismo lugar, ¿tiene el dueño la obligación de renovar mi contrato?

No - El dueño no tiene la obligación de permitirle permanecer después de la fecha original que se acordó. Si no existe un contrato por escrito, el dueño debe avisarle con anticipación que desea dar por terminado el contrato. En caso de que usted tenga un contrato anual sin una fecha específica de terminación, el dueño debe notificarle del término de éste con tres meses de anticipación.

9. ¿Qué cantidad de depósito puede solicitar el dueño?

Las leyes del estado de Indiana no establecen un límite respecto a la cantidad de depósito que un arrendador pueda solicitar. Usualmente se solicita el equivalente a un mes de renta.

10. ¿Puede el dueño quedarse con mi depósito sin darme ninguna razón?

No - A continuación le señalamos las razones por las cuales el dueño puede permanecer con parte o todo su depósito:

- Si al momento de mudarse, usted no pagó toda su renta
- Si usted causó daños a la propiedad más allá del uso y desgaste natural
- Si usted dejó la propiedad en malas condiciones higiénicas
- Si usted no pagó por completo los servicios públicos

El arrendador puede quedarse con el depósito por una o todas estas razones.

Si usted firmó un contrato de arrendamiento el primero de Julio de 1989 o posteriormente, el dueño tiene 45 días después de que usted se mude para entregarle su depósito o en su defecto una lista detallada de los daños y costos de reparación que usted causó. Esta lista debe ser enviada a usted junto con un cheque o giro postal por la cantidad del depósito que no fue utilizada para cubrir los daños. Por esta razón usted es responsable de proveerle al dueño de un domicilio postal al cual estos documentos puedan serle entregados. Si usted no le proporciona esta información al propietario, usted no puede tener derecho para el reembolso de su depósito.

Una buena manera de protección para usted es tomando fotografías de la propiedad antes y después de mudarse, poniéndoles su firma y la fecha en que fueron tomadas. Solicite al dueño que también haga lo mismo. Si el dueño se reusa, entonces pídale a un amigo o a un testigo imparcial que lo haga.

Otra forma de protección para usted es haciendo una descripción por escrito de la propiedad antes y después de que se mude. Solicite al dueño que firme la descripción.

LaCasa (533-4450) puede ayudarle a hacer esto. Existen algunos arrendadores que piden a sus inquilinos que paguen por daños que fueron hechos mucho antes de habitar la propiedad. Es por ello que siempre es buena idea tomar fotos o hacer una lista para que usted esté bien protegido. En caso de que el dueño se quede con el depósito sin tener para ello una buena razón, usted tendrá que acudir a la Corte de Reclamaciones y probar que usted no provocó ningún daño a la propiedad a fin de que le sea devuelto el depósito.

SECCIÓN II

Renta y Servicios Públicos



1. Si hago pagos incompletos de mi renta porque no tengo suficiente dinero, ¿puede el dueño desalojarme?

Sí - el Contrato de Arrendamiento establece que usted debe pagar TODA su renta A TIEMPO. Si usted no cumple con esto, estará violando el contrato. No todos los arrendadores desalojan a sus inquilinos cuando no cumplen con toda la renta, pero podrían hacerlo. (Ver Sección IV).

2. En caso de que no pague a tiempo mi renta ¿puede el dueño cobrarme alguna multa?

Sí - solo en caso de que así lo establezca el contrato. Si anteriormente usted ha pagado su renta a destiempo y el dueño no ha cobrado multa alguna, entonces el dueño deberá notificarle a usted por escrito que el contrato ha sido renovado y que a partir de ahora se cobrará una penalidad por cada pago tardío. La multa debe ser razonable.

3. ¿Cada cuándo y cuánto puede incrementar mi pago de renta?

La renta no puede ser incrementada sino hasta el fin del contrato, a menos que expresamente usted y el dueño hayan acordado lo contrario.

Si usted no tiene un Contrato de Arrendamiento por escrito, el dueño debe avisarle un periodo de renta por anticipado de que su renta va a incrementar. Por ejemplo, si usted paga su renta semanalmente, el dueño debe notificarle con una semana de anticipación antes de incrementar el pago. Si usted tiene un contrato anual, el dueño debe avisarle con tres meses de anticipación. No hay leyes en el estado de Indiana que limiten la cantidad que un arrendador puede incrementar el pago mensual.

4. ¿Necesito un recibo por el pago de mi renta?

Sí - el recibo es para su protección. En caso de que el dueño pretenda reclamarle que usted está atrasado con el pago de su renta y lo demande ante la Corte para desalojarlo, todo lo que usted necesitará serán sus recibos. Si usted no los conserva todos, el Juez puede encontrar favorable la petición del dueño y hacer que le desalojen, que pierda su depósito y que pague cualquier costo que el dueño le esté reclamando. Si usted conserva TODOS sus recibos de pago, no debe temer que le lleven a Corte. Inclusive usted tiene la posibilidad de llevar al dueño a Corte para que el o ella realice ciertas reparaciones. (Ver Sección III, Pregunta 2).

Es preferible que haga sus pagos en la misma forma. Por ejemplo, siempre haga sus pagos con cheque, o siempre con un giro postal (money order). NO pague en algunas ocasiones con cheque y en otras con giro postales. Si prefiere pagar en efectivo, ASEGURESE de que el dueño le entregue un recibo con la fecha y su firma. Es mucho más difícil mantener los registros exactos cuando usted cambia la manera que usted paga de semana a semana.

5. ¿Qué puedo hacer si el dueño no me entrega un recibo por el pago de mi renta?

Siempre solicite un recibo. NUNCA pague en efectivo sin antes obtenerlo. Si usted paga con cheque, el estado de cuenta de su banco indicando el cobro del mismo le

serviera como comprobante. En caso de que el arrendador no le entregue recibo, usted puede:

- Pagar con cheque
- Pagar con giro postal. Asegúrese de conseguir el tipo de giro postal que muestre la información de quién lo firma, la cantidad y por qué concepto se realiza
- Mantener sus propios registros por escrito y asegúrese de que el dueño firme al margen de cada página que señale cada pago
- Tenga a un testigo para presenciar una transacción de pago

6. ¿Soy responsable de pagar por los servicios públicos de otras familias que viven en el mismo edificio?

No - cada departamento debe tener un medidor de energía independiente. Si usted cree que está pagando por los servicios públicos de alguno de sus vecinos, llame al Departamento de Edificios de la Ciudad de Goshen al 534-1811.

7. ¿Puede el dueño cancelar mis servicios públicos para obligarme a mudarme?

Sí - si usted vive en Goshen y si los servicios públicos se encuentran a nombre de su arrendador y éste ya le ha notificado de acuerdo al contrato, él puede suspender estos servicios bajo una o todas las razones siguientes:

- Usted se atrasó con el pago de su renta
- El contrato de arrendamiento ha llegado a su fin
- El contrato de arrendamiento establece que en caso de que usted cause daños al inmueble, el dueño tiene su consentimiento para cancelar los servicios

El dueño puede interrumpir los servicios públicos por una o por todas estas razones. En este caso, el dueño no tiene que darle aviso.

No - si los servicios públicos se encuentran a su nombre, el dueño no puede interrumpirlos. En caso de que usted no pague sus servicios públicos, será solo la compañía de servicios quien los pueda cancelar.

8. ¿Puedo yo retener una porción de la renta en caso de que el dueño no acceda a hacer reparaciones?

Quizá - pero solo bajo determinadas circunstancias. Usted debe solicitar consejo legal de un abogado y TODAS las siguientes situaciones deben pasar:

1. Usted debe notificar al dueño sobre todas las reparaciones que sean necesarias y mantener una copia de dicha carta. O que sea el Inspector de Edificios quien ordene al dueño sobre dichas reparaciones; y
2. El dueño se comprometió a hacer dichas reparaciones:
 - a. en el contrato de arrendamiento
 - b. diciéndole (verbalmente)
 - c. si alguna persona enviada por dueño ya comenzó a hacer las reparaciones
 - d. si el Departamento de Edificios de la Ciudad lo ordenó, y
3. Usted le ha dado al dueño tiempo razonable para hacer las reparaciones; y
4. Usted está al corriente con el pago de su renta.

Si todo esto ocurre y aún así el dueño no lleva a cabo las reparaciones, usted puede retener una PORCIÓN de su renta. Si usted desea continuar viviendo en esa propiedad, NO debe retener la totalidad de la renta. Recuerde No gastar este dinero, sino ahorrarlo o pregunte a LaCasa (533-4450) o solicite a su abogado que lo retenga por un tiempo. Solo bajo determinadas situaciones puede utilizar este dinero para hacer las reparaciones usted mismo.

Siempre es mejor verificar con un abogado antes de retener cualquier cantidad de su renta para asegurarse de que lo está haciendo en la manera correcta, y para estar protegido en caso de que el dueño le lleve a Corte.

9. ¿Por qué la Ciudad de Goshen no tiene leyes pare el control de la renta?

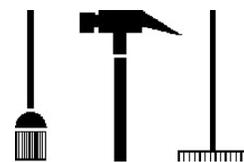
En los Estados Unidos las leyes de control de renta solo se utilizan en tiempos de guerra. A finales de los años 60's y a comienzos de los 70's, solo algunas ciudades adoptaron las leyes de control de renta.

El control de renta NO significa establecer un tope máximo a la cantidad que un dueño pueda cobrar. El Control de Renta limita al dueño ante cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Limita la ganancia que el dueño pueda obtener
2. Limita el porcentaje de incremento que el dueño puede solicitar en cada ciclo de pago
3. Establece un nivel de renta basado en los recursos del residente. Este es el tipo de control que se utiliza en los programas de viviendas públicas, como en la Sección 8.

En el Estado de Indiana no existen sistemas de Control de Renta. A efecto de conseguirlos, los arrendadores tendrán que solicitarle al Estado para que establezca leyes pare ello, o convencer a la gente local de que estos controles ayudarían a la ciudad de Goshen. Mucha gente se opone al Control de Renta porque piensan que esto provocaría un incremento a los impuestos (taxes) locales y afectaría la calidad y disponibilidad de las viviendas rentables.

SECCIÓN III Reparaciones y Mantenimiento



1. ¿Qué pasa si la vivienda necesita reparaciones al momento de mudarme?

Un arrendador no puede rentar una vivienda si el Inspector de Edificios ha encontrado daños que estén bajo la categoría de "inhabitables" (Vea Sección V, Pregunta 1). Antes de que acceda a rentar una propiedad, pregunte al dueño le muestre una copia del Certificado de Registro. Este documento demuestra que el Inspector de Edificios ha inspeccionado la vivienda y la ha encontrado en buen estado. El Certificado no debe tener más de dos años de haber sido expedido. Si usted tiene preguntas relacionadas al Certificado, llame al Departamento de Edificios (534-1811).

Antes de que usted acceda a rentar una vivienda que necesite reparaciones, consiga que el dueño firme una lista de cosas a las que el/ella se comprometa a reparar antes de determinada fecha. (En Goshen, el Código de Vivienda requiere que una vivienda para rentar esté de acuerdo al código ANTES de que sea puesta en renta.) En caso de que el dueño se rehúse a firmar esa lista, usted deberá decidir si es o no posible entonces vivir bajo esas circunstancias. (Vea Sección I, Pregunta 10 y Sección III, Pregunta 2).

2. ¿Cómo puedo conseguir que el dueño haga reparaciones?

Primero, notifique al dueño sobre las reparaciones que sean necesarias, escríbalas y quédese con una copia de la solicitud. Entregüela al dueño y déle tiempo razonable para llevar a cabo las reparaciones.

Segundo, a efecto de que el dueño acceda a realizar las reparaciones, usted deberá tener una de las siguientes cosas:

1. Una lista de reparaciones que el dueño haya accedido a realizar
2. El Contrato de Arrendamiento que menciona al dueño como responsable de las reparaciones.
3. Testigos que hayan presenciado la promesa del dueño de llevar a cabo las reparaciones.
4. Prueba de que el dueño ya haya enviado a alguien a comenzar las reparaciones.

Tercero, averigüe si el Inspector de Edificios ya notificó al dueño sobre dichas repara-

ciones. Para hacer esto, acuda al Departamento de Edificios localizado en el 204 E. Jefferson St., Suite #5 y solicite una copia de la última inspección. En este documento usted encontrará la fecha para la cual se supone el dueño debe realizar las reparaciones. Si la fecha ha expirado y las reparaciones aún no comienzan, notifique al Inspector inmediatamente. En caso de que se requiera alguna reparación que no se encuentre en la lista, notifíquele al Inspector.

Si usted ha hecho todo lo anteriormente mencionado y se encuentra al corriente con el pago de su renta, usted puede:

1. **Reparar y Descontar:** es decir, consiga que alguien haga las reparaciones y descuenta el costo de su renta. Por ejemplo, si usted contrata a alguien para reparar una de sus ventanas (asumiendo que no fue usted mismo quien la descompuso) puede descontar lo que usted pagó en su próximo pago de renta. Asegúrese de conservar los recibos de estas reparaciones para que tenga prueba de cuánto dinero pagó. Solo utilice esta estrategia cuando se trata de reparaciones menores.
2. **Retener la Renta:** usted puede retener UNA PORCIÓN de su renta. No gaste este dinero. Existe la posibilidad de que el dueño le demande ante una Corte de Reclamaciones Menores a efecto de conseguir la cantidad restante de su renta. El Juez determinará si la cantidad que usted retuvo fue apropiada. (Vea la Sección II, Pregunta 8).
3. **Supresión de Renta:** usted puede salirse de la vivienda y demandar al dueño por la devolución de un porcentaje de lo que pagó de renta. Deberá demostrar que la cantidad pagada en renta era desproporcionada de acuerdo al número de reparaciones que se necesitaban.

Es recomendable que usted platique con un abogado para asegurarse de que está procediendo de la manera correcta. Si usted siguió los pasos apropiados, aunque el dueño le lleve a Corte, usted tendrá la oportunidad de ganar su caso. Ninguna de estas opciones ha sido utilizada de manera frecuente en el área de Goshen, así de que es posible de que algunas Cortes no están familiarizadas con esto. El Juez decide en cada caso, así que siempre obtenga asesoría legal antes de proceder con alguna de estas opciones.

3. ¿Puedo hacer modificaciones a la vivienda? Por ejemplo, ¿puedo pintar los muros de otro color

No - Cuando su Contrato de Arrendamiento le solicita no modificar nada. Si usted lo hace, estará rompiendo el contrato y puede ser desalojado. El dueño puede incluso quedarse con su depósito.

Sí - Cuando el dueño accede a modificaciones específicas. Asegúrese de que el dueño escriba estos cambios en el contrato y que los firme. El propietario puede consentir a cambios en el arrendamiento original o en una escritura aparte.

4. ¿El dueño tiene que reparar aquellas cosas que yo descomponga?

No - generalmente como un arrendatario usted es responsable de daños que usted cause. De hecho el dueño puede desalojarlo y demandarle por el pago de las reparaciones. Antes de que usted se disponga a reparar algún daño, notifíquele al dueño y averigüe si él desea que usted lo haga. El propietario puede querer cuidar de las reparaciones y facturarle o él o ella pueden desear que usted haga la reparación. Si usted lo hace sin consultarlo podría estar violando el Contrato y ser desalojado o demandado por los daños.

5. Cuando algo se descompone, ¿Quién debe repararlo?

Es responsabilidad del dueño el de proveer aparatos electrodomésticos en buen estado al momento en el que usted se mude. Fijese en el contrato de arrendamiento

para ver quién es responsable de cierto mantenimiento y reparaciones después de que usted haya mudado. Si el arrendamiento es silencioso en este asunto el propietario es generalmente responsable de mantener equipo, los sistemas y aparatos – en buen estado a menos que usted causara una descompostura.

Si usted descompone algo verifique con el dueño quien se debe hacer responsable de la reparación. No lo repare usted asumiendo que el dueño le reembolsara posteriormente (Vea la Sección III, Pregunta 4).

Si la descompostura no es culpa de usted, notifíquelo por escrito al dueño explicándole el problema y solicitando su compostura. Conserve una copia de esta notificación. Si usted no obtiene una respuesta puede considerar alguna de las opciones de Retención o Supresión de Renta habladas anteriormente (Vea la Sección III, Pregunta 2).

Si la descompostura constituye un peligro a la salud, comuníquese con el dueño inmediatamente. Si no se encuentra disponible y usted vive en Goshen, llame al Inspector de Edificios (534-1811). Si se trata de una fuga de gas, comuníquese al número de emergencia de NIPSCO (1-800-634-3524) y reporte su problema inmediatamente.

6. ¿Quién es responsable de deshacerse de cucarachas, roedores y otros insectos?

Usted - cuando el dueño mantiene la propiedad en buen estado y los roedores e insectos no tienen fácil acceso; cuando es solo su apartamento el que padece problemas de este tipo; y cuando usted no se deshace de la basura adecuadamente.

El dueño - cuando usted dispone apropiadamente de la basura; cuando el dueño no mantiene el edificio en buen estado para mantener a los insectos y roedores alejados; cuando hay otros apartamentos en el mismo edificio con el mismo problema.

7. ¿Puedo conseguir pantallas protectoras para las ventanas de la casa?

Sí – a partir del primero de Mayo hasta el 31 de Octubre el dueño es responsable de proveer pantallas protectoras para cada puerta exterior. Cada habitación debe tener una ventana que abra fácilmente y que tenga su respectiva pantalla protectora. Usted es responsable de instalar estas pantallas y de mantenerlas en buen estado a menos que el propietario haya concordado en suministrar tal servicio.

8. ¿Se requiere tener un detector de humo y quién se ocupa de ello?

Sí - cada casa en Goshen debe tener por lo menos un detector de humo y debe estar localizado no más lejos de 15 pies de cada habitación. Debe haber un detector por cada nivel de la casa, incluyendo el sótano.

El dueño es responsable de instalar el detector antes de que usted viva en la propiedad y de asegurarse de que funcione adecuadamente.

Usted debe reemplazar las baterías cuando así se requiera y debe abstenerse de obstruir su funcionamiento. En caso de que el Inspector de Edificios encuentre que usted no ha cambiado las baterías de los detectores o que haya alterado de alguna manera el funcionamiento de estas, puede ser multado. Usted es también responsable de informar al propietario cualquier reparación necesitada a cualquier detector de humo.

9. ¿Tengo que podar el pasto?

Sí - en caso de que usted este rentando una propiedad de una sola unidad o usted accede a hacerse cargo de ello.

No - cuando en la propiedad hay más de un apartamento. El dueño es responsable de mantener la propiedad en buen estado higiénico. En caso de que el dueño le solicite a usted podar el pasto para todo el edificio, usted puede solicitar una reducción en su renta o que le pague por ello. Asegúrese de que en el Contrato de Arrendamiento quede bien esclarecido quién se hace responsable de esto. Si el contrato establece que usted debe hacerlo, deberá decidir si usted puede hacerlo o si es mejor que busque otra propiedad.

SECCIÓN IV

Evicción



1. ¿Cuáles son las razones por las que el dueño me puede desalojar?

1. Si usted hace daños a la propiedad a propósito.
2. Si usted NO paga la renta: el pago incompleto de la renta es una causa de evicción.
3. Usted permanece más allá del fin de su arrendamiento.
4. Usted rompe los términos de su arrendamiento.

Por cualquiera de estas razones puede usted ser desalojado.

La ley del Estado de Indiana no provee mucha protección en los casos de evicción. Si su Contrato de Arrendamiento contiene una fecha de terminación específica, el dueño no tiene la obligación de recordarle que desaloje en caso de que usted permanezca por más tiempo en la propiedad. Por ejemplo, si usted tiene un contrato que esta a punto de terminar y usted decide permanecer mas tiempo en la casa, usted puede ser desalojado aún si el dueño no le avisó sobre las especificaciones del contrato. Si usted no tiene un contrato por escrito y paga renta de manera semanal, el dueño debe avisarle con una semana de anticipación antes de que le solicite desaloje la propiedad.

2. ¿Puede desalojarme el dueño aún si estoy al corriente con el pago de mi renta?

Sí - si usted

1. causa o amenaza causar grave daños a la propiedad
2. incumplió con las cláusulas del contrato
3. no tiene un contrato por escrito, el dueño puede dar por terminado el arrendamiento notificándole un período de con anticipación.

3. ¿Puede el dueño quedarse mis cosas?

Sí - cuando el contrato o algun otro acuerdo por escrito dice que el dueño puede quedarse con sus pertenencias para forzarle a usted con el pago de la renta. Por ejemplo, si el contrato de arrendamiento establece que la renta no pagada constituye una obligación contra sus bienes, el dueño puede quedarse con aquellas pertenencias que sean equivalentes en valor al monto adeudado en renta. El propietario también puede solicitar un mandato judicial para tomar posesión y quitar sus bienes muebles.

No - si usted no tiene un contrato por escrito. En este caso es ilegal para el dueño quedarse con sus pertenencias; o el propietario no tiene un mandato judicial que le permita actuar así. En caso de que el dueño se quede con sus cosas póngase en contacto con él o con ella para demandar la devolución de sus pertenencias. Si el dueño se niega a hacerlo usted puede demandarlo legalmente. Usted debe demostrar que usted es el propietario legítimo de esos objetos.

4. ¿Qué sucede cuando el dueño me desaloja?

Existen dos clases de evicción:

1. **Desalojamiento Automático:** Esto ocurre cuando no hay necesidad de acudir ante la Corte. El dueño puede hacer cualquiera de lo siguiente:

- a. Desconectar el suministro de servicios públicos que se encuentren a nombre del dueño. En este caso no existe nada que usted pueda hacer con las compañías de servicio público para solicitar su reconectan.
- b. Cambiar las cerraduras de las puertas para que usted no pueda entrar.
- c. Enviarle un Aviso de Terminación (Notice to Quit) a través de la policía.

Esto sirve como evidencia para el dueño ante la corte. En caso de que los inquilinos no desalojen la vivienda el día en el que se señala en el aviso, el dueño puede cambiar las cerraduras. En caso de que usted reciba un Aviso de Terminación debe tomarlo en serio, pues significa que hay graves problemas entre usted y el dueño y debe comunicarse con él lo antes posible. LaCasa (533-4450) le puede ayudar con esto.

Un desalojo propio tiene que ser “pacífico.” Esto quiere decir que el dueño no puede cambiar las cerraduras mientras haya alguien en la vivienda.

2. **Corte:** La manera más rápida para un arrendador de desalojar a un inquilino a través de la corte con una audiencia preliminar. A usted se le notificará de esta audiencia con 5 días de anticipación. Durante la audiencia a usted se le darán 48 horas para que desaloje la vivienda. Para que esta audiencia se lleve a cabo, el dueño solo tiene que demostrar que usted se encuentra atrasado con el pago de su renta, y usualmente le toma de 7 a 10 días obtener la audiencia.

En caso de que el dueño decida acudir a una Corte de Reclamaciones Menores (Small Claims Court), la primera “Notificación” que usted recibirá será certificada a través de la oficina del Alguacil Mayor. Si nadie se encuentra en la vivienda, se dejará en el buzón y otra copia será enviada posteriormente. Esta notificación señalará la fecha en la cual usted deberá presentarse. Si usted no lo hace, el dueño automáticamente gana y usted será desalojado. En caso de que usted no pueda presentarse el día de la audiencia, contacte a la corte ANTES y obtenga una fecha diferente.

Usted tendrá la oportunidad de presentar evidencia ante la corte. Por eso necesita sus recibos de renta. También puede traer testigos. Por ejemplo, si el dueño lo está demandando porque usted retuvo una porción de la renta a efecto de hacer ciertas reparaciones, puede presentar testigos que hubiesen presenciado el momento en el que el dueño prometió llevar a cabo las reparaciones. En caso de que usted pierda, se le entregará un documento avisándole de que debe desalojar la vivienda en 48 horas. Usted puede solicitar una extensión de tiempo, pero a cambio deberá dejar fianza.

Si usted gana, puede permanecer en la vivienda hasta el tiempo señalado en el contrato de arrendamiento suponiendo que usted continúa cumpliendo con sus obligaciones en el arrendamiento o hasta que el dueño encuentre otra razón para desalojarlo. Si usted y el dueño han acudido ante la Corte es buena idea que usted busque otro lugar para vivir.

5. ¿Recibiré una notificación antes de ser desalojado?

No - cuando el dueño esté llevando a cabo una evicción automática. (Vea la Sección IV, Pregunta 4).

Sí - cuando el dueño le está demandando ante la Corte. En este caso usted recibirá una notificación certificada, o carta a través del Alguacil Mayor. (Vea la Sección IV, Pregunta 4).

SECCIÓN V Información General



1. ¿De qué se ocupa el Departamento de Edificios?

El Departamento de Edificios es responsable -entre otras cosas- de verificar que las viviendas en renta cumplan con los requisitos mínimos establecidos por el Departamento de Vivienda de Goshen. El Inspector de Edificios debe revisar todas las unidades en renta cada dos a cuatro años, y debe utilizar una lista para describir las condiciones como “Aceptable,” “No Deseable,” “Inaceptables” o “Inhabitables.” Si una propiedad ha obtenido varias violaciones de “Inhabitables”, el Inspector debe fijar un aviso sobre la vivienda.

El Inspector puede obligar al dueño a realizar reparaciones, y si estas no se llevan a cabo antes de la fecha indicada, tanto usted como la ciudad pueden demandar al dueño ante la Corte. El dueño puede ser multado hasta con \$500. El Inspector puede cobrarle al dueño el costo por subsecuentes inspecciones.

El Inspector también puede obligarle a usted a hacer reparaciones, y si estas no se ll-
 evan a cabo antes de la fecha indicada, usted podrá ser llevado a corte y multado hasta
 por \$500 dólares. De la misma manera el Inspector puede cobrarle en caso de que sea
 necesaria otra inspección. Por ejemplo, si el Inspector le ordenó a usted remover ba-
 sura de su jardín y usted no lo hace, puede cobrarsele de nuevo por otra inspección.

2. ¿Puede el Departamento de Edificios declarar alguna propiedad en ruinas?

Sí - cuando existe un problema serio de salud o de seguridad. Cuando esto sucede se
 coloca un letrero en el edificio prohibiendo la entrada a todos incluyendo al dueño. Si
 usted se da cuenta de alguna persona que intenta destruir un letrero de Propiedad en
 Ruina, repórtelo al Departamento de Edificios (534-1811) inmediatamente.

3. ¿Cómo puedo averiguar lo que el Inspector descubrió sobre mi vivienda?

El Departamento de Edificios está obligado a inspeccionar toda la unidad de renta. El
 dueño recibe el aviso de inspección 72 horas antes de que se lleve a cabo y él a su vez
 tiene que notificarle a usted. Es obligación de usted permitirle la entrada al Inspector.
 Si es posible, esté presente al momento en que se lleve a cabo la inspección y no tenga
 miedo de mostrarle aquellas cosas que estén en mal estado.

Al momento de terminar la inspección, se le entregará una copia de la lista de in-
 spección señalando aquellas cosas que estén en mal estado. En caso de que no se le
 entregue esta lista, llame al Departamento de Edificios (534-1811) Si su vivienda fue
 inspeccionada antes de que usted viviera ahí, acuda al Departamento de Edificios para
 obtener una copia de la lista de inspección.

4. ¿Puede el dueño entrar a mi casa en cualquier momento?

Sí - en horarios razonables. Si en su contrato se establece determinado horario para
 que el dueño pueda entrar a la vivienda, entonces usted debe permitirle la entrada. En
 caso de alguna emergencia, el dueño puede entrar a cualquier hora. El dueño también
 tiene derecho a conservar una llave de la casa.

SECCIÓN VI
Vivienda Justa 

1. ¿Qué significa el emblema mostrado arriba?

Este emblema significa que se provee vivienda con igualdad de oportunidades.

2. ¿Existen leyes de vivienda que me protejan de prácticas discriminatorias?

Sí - La Ley Federal de Vivienda Justa (Federal Fair Housing Act en inglés) de 1988
 prohíbe discriminación en la vivienda por razones de raza, color, origen nacional, re-
 ligión, sexo, estado de familia o incapacidad.

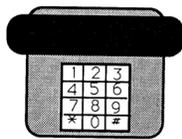
Esta ley prohíbe cualquiera de las siguientes acciones basadas en raza, color, origen
 nacional, religión, sexo, estado civil o incapacidad:

- rehusar alquilar una vivienda
- negar una vivienda
- establecer diferentes términos, condiciones o privilegios al alquilar una vivienda
- proveer diferentes servicios o instalaciones de vivienda
- negar falsamente que existe vivienda disponible para alquilar



SECCIÓN VII

Ayuda



1. ¿En dónde se puede conseguir ayuda cuando hay problemas entre arrendadores e inquilinos?

El Programa de Servicio Legal del Norte de Indiana (574) 522-4582

105 East Jefferson Boulevard, Suite 600, South Bend

Servicio legal de Ayuda (574) 294-2658

330 West Lexington Avenue, Elkhart

Comision de Derechos Civiles de Indiana (317) 232-2600

Centro del Gobierno de Indiana, 100 N. Senate Avenue, Rm N103, Indianapolis

2. ¿Existen otras fuentes de información?

Ordenanza No. 4068 de la Ciudad de Goshen (Ordenanza de Conservación de Vecindario de Goshen)

Código del Estado de Indiana 32-7-1 (Landlord-Tenant Relations, General Provisions)

Código del Estado de Indiana 36-7-9 (Landlord-Tenant Relations, Unsafe Building Law)

Título 42 del Código de Los Estados Unidos (U.S. Code Title 42), Sección 3601+ Fair Housing Amendments Act of 1988

Title VIII of the Civil Rights Act of 1968

Puede buscar estas fuentes de recursos en su biblioteca

Lista de Verificación

A continuación le proveemos una lista que usted puede utilizar cuando se muda. Siempre es buena idea mantener estos documentos en un lugar seguro. La lista de verificación le indica los pasos que pueden hacer más fácil su mudanza.

___ Antes de alquilar una vivienda, lea el Certificado de Inspección

___ Al firmar el contrato de arrendamiento, obtenga una copia para sus archivos personales

___ Determine un lugar específico para guardar todos sus recibos y documentos de su Vivienda

___ Pague su depósito y obtenga su recibo

___ Llene la lista de verificación antes y después de mudarse

___ Asegúrese de que los detectores de humo funcionen correctamente

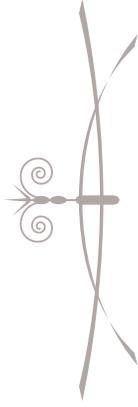
___ Tome fotografías al momento de mudarse

___ Notifique al dueño cualquier problema de reparación/mantenimiento

___ Notifique al dueño cuando se muda y déjele saber su nuevo domicilio para que le sea devuelto su depósito

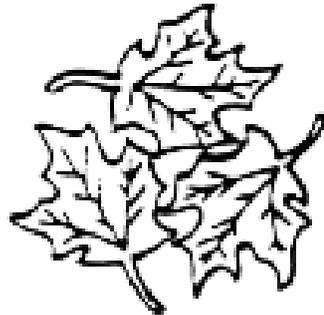
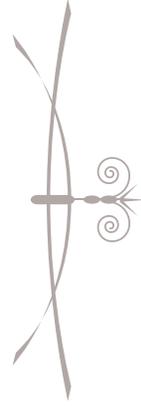
___ Sepa en dónde y cuándo debe pagar su renta, y cuál cantidad

Nombre y Numero de Teléfono del Arrendador _____



GRACIAS

Este proyecto fue posible gracias a los siguientes patrocinadores. Por favor tómese un momento para visitar sus páginas web y encontrar más acerca de esta hermosa comunidad en la que vivimos.



CITY OF GOSHEN
www.goshenindiana.org



GOSHEN
HEALTH SYSTEM
www.goshenhealth.com



PUMPKINVINE NATURE TRAIL

Buffalo & Mississippi Railroad

On February 21st, 1837, the Buffalo & Mississippi Railroad first met in South Bend, Indiana to discuss the development of a rail system that would connect the county seats between Chicago, Illinois and Toledo, Ohio. After the State of Indiana denied the funding, the project was delayed for many years.

When the Buffalo & Mississippi Railroad merged with the Michigan Southern Railroad in 1850, a round house was built in Goshen to accommodate the railroad's scheduled one train per week. The Buffalo & Mississippi Railroad also furnished the Charter for the construction of the Goshen Branch. The Round House was completed in the fall of 1851 and the first train arrived with great fanfare in 1852. This bridge on Bridge Street is the only remaining structure of the Buffalo & Mississippi Railroad.

Photo depicting the railroad as it may have looked in Goshen during the 1920's.

Goshen Parks & Recreation



PUED BAJAR el Libro de Recursos de Goshen en la Red en www.lacasagoshen.org

